

REVISTA SOCIO-CULTURAL

Convivencia

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

Cuba

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 96 AÑO XV, NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023



**UNA NAVIDAD
EN CUBA 2023**

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Yoandy Izquierdo Toledo

Rosalía Viñas Lazo

Jorge Ignacio Guillén Martínez

Néstor Pérez González

Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

Equipo de realización:

Composición computarizada:

Rosalía Viñas Lazo

Correcciones:

Yoandy Izquierdo Toledo

Secretaría de Redacción:

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

ISSN: 2981-3441

Obra de Portada:

Cachita Insular. Acrílico y *collage*.
100 x 70 cm. 2023

Obra de Miguel Ángel Couret Hernández

Contraportada:

“La Luz del mundo”. Pintura digital

Obra de Sara Camps

Contáctenos en:

www.centroconvivencia.org

colabora@centroconvivencia.org

Web master: javierwm@centroconvivencia.org



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC)

Armando Chaguaceda

Carmelo Mesa Lago

Cristian Larroulet

Dimas C. Castellanos Martí

Elías M. Amor Bravo

Gerardo E. Martínez Solanas

Johanna Cilano Peláez

Juan A. Blanco

Elaine Acosta González

Miriam Celaya González

Rafael Rubio Núñez

Pedro Campos Santos

Rafael Rojas

René Gómez Manzano

Silvia Pedraza

*Los artículos firmados reflejan la opinión de sus autores
y no necesariamente la del Consejo de Redacción.*

Se permite la reproducción parcial o total siempre que se indique la fuente.

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

Una Navidad en Cuba 2023.....5

CULTURA

GALERÍA

Curriculum vitae de Miguel Ángel Couret Hernández.....7

La epidermis como tejido social.....12

- *Lázaro Prieto González*

LITERATURA

Disertación sobre la importancia de la Lingüística para la Indoeuropeística.....14

- *Magdey Zayas Vázquez*

SOCIEDAD CIVIL

El audiovisual revolucionario: un instrumento ideal para adoctrinar a la masa.....20

- *Fidel Gómez Güell*

Promoción humana y medios de comunicación.....23

- *Manuel A. Rodríguez Yong*

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

¿Qué hemos hecho mal?.....24

- *Amed Acosta Hernández*

DERECHOS HUMANOS

La Constitución de 1940: obra cumbre de la república.....26

- *Néstor Carbonell Cortina*

HISTORIA

Varela: Derechos Humanos y Constitución.....29

- *Dagoberto Valdés Hernández*

EDUCACIÓN

Un nuevo proyecto de Universidad para Cuba.....31

- *Yoandy Izquierdo Toledo*

ECONOMÍA

La ley de empresa.....33

- *José Antonio Quintana de la Cruz*

DEBATE PÚBLICO

¿La política es “algo sucio”?.....34
- *Dagoberto Valdés Hernández*

La libertad.....36
- *Antonio Manuel Padovani Cantón*

La Isla de la muerte, los atropellos y la libertad encarcelada.....38
- *Pbro. Juan Lázaro Vélez González*

PROYECTO CONVIVENCIA

15 AÑOS AYUDANDO A PENSAR CUBA



COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG

WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG

[CENTROCONVIVENCIA](#)



[@CECONVIVENCIA](#)

UNA NAVIDAD EN CUBA 2023

Se acercan las tradicionales celebraciones de Navidad, fin de año y Reyes Magos. Todas salidas de la herencia cristiana de nuestra cultura cubana. Celebramos el nacimiento de Jesucristo, el fin de un tiempo y la apertura del año nuevo y la Epifanía, la manifestación de Cristo a todas las culturas y naciones representadas por los tres “reyes” magos venidos de diferentes nacionalidades.

La pregunta que enseguida viene en nuestro interior es ¿Hay algo que celebrar en Cuba al final del terrible año de 2023?

Algo que muere en Cuba

- Muere la esperanza de muchos en que esto va a cambiar. Desaliento que se contagia de conversación en conversación.

- Muere lo que queda de mito y mentira con relación al proyecto que nunca fue lo prometido y que ahora se presenta ya en toda su mentira expuesta al sol de las penurias.

- Muere la familia, que se desintegra, se dispersa, en un éxodo masivo jamás visto con estas dimensiones y desespero. Imparable. Desangrante de lo mejor de Cuba.

- Muere el sentido del trabajo aunque se pasa más trabajo para vivir que nunca antes. Vivir de las remesas y del negocio sucio y del robo, desvanece el verdadero sentido del trabajo humano que es, o debería ser, una forma eminente para lograr no solo

el sustento y una vida digna, sino que debía ser una puerta para el desarrollo humano pleno y feliz.

- Muere el sentido de los estudios como forma de superarse, de prepararse para una vida profesional al servicio de la familia y de la nación. Hay un éxodo de los estudios porque dicen los que lo abandonan que para qué estudiar.

- Muere la espiritualidad y la religión a manos de la superstición y el fanatismo. Es un desastre viejo según el Padre Varela, pero hoy adquiere ribetes de muerte y confusión. Las supersticiones son un cáncer que descompone el alma de los pueblos.

- Muere la economía que hace tiempo estaba en estado terminal. Mientras unos pocos, privilegiados y fieles a una ideología, inventan la forma de coger más en la “piñata” del desastre o “permiten” que algunos ingenuos se conformen con las migajas que caen del banquete de la nueva clase convertida en “empresarios”: las supuestas “Mipymes”, que son verdaderos islotes de prebendas en medio de un mar de miseria sin libertad de empresa, ni de mercado, ni de nada.

- Muere la política convertida en circo y en simulación. La desfiguran bajo la letanía de que “la política es sucia”, de que “todos son iguales de corruptos y caciques”, de que es mejor “no meterse en política”. Las alianzas con otros regímenes autoritarios dan el tiro de gracia al concepto de lo político. El régimen se conjura con lo peor del mundo.

**- MUERE LO QUE QUEDA DE MITO Y MENTIRA CON RELACIÓN AL PROYECTO
QUE NUNCA FUE LO PROMETIDO
Y QUE AHORA SE PRESENTA YA EN TODA SU MENTIRA EXPUESTA AL SOL DE LAS PENURIAS.**

**- MUERE LA FAMILIA, QUE SE DESINTEGRA, SE DISPERSA,
EN UN ÉXODO MASIVO JAMÁS VISTO CON ESTAS DIMENSIONES Y DESESPERO.
IMPARABLE. DESANGRANTE DE LO MEJOR DE CUBA.**

- Muere la sociedad, empujada por la necesidad y por la ideología impuesta y excluyente, hacia una "cochambre existencial", mugre que se acumula y casi borra la bondad, la belleza y la verdad de nuestra cultura, y en ella, nuestra decencia y costumbres, nuestra eticidad y religión.

- Muere, en fin, la misma persona humana, se asfixia el ciudadano, víctima del daño antropológico causado por el totalitarismo y que consideramos el mayor desastre de los últimos 60 años.

A pesar de los pesares: Navidad

Como en aquel tiempo del nacimiento de Jesús en Belén, la noche es más fría y oscura, reinan los apagones sin ver la luz al final del túnel, no hay hospedaje para Jesús y sus valores ni en muchos que han perdido toda fe, ni en las instituciones que se secan y se corrompen por cerrar la puerta a ese "sol del mundo moral" que es la justicia, como decía Luz y Caballero: "Antes quisiera ver yo desplomarse, no digo las instituciones de los hombres, sino las estrellas del firmamento, que ver caer del pecho humano el sentimiento de la justicia, ese sol del mundo moral."

Como en los tiempos de Jesús, Herodes vigila, persigue, mata. Como en tiempos de Jesús, el resto del mundo no se entera de lo que pasa en aquel pequeño país de Israel. Como en tiempos de Jesús, los pastores que acampan a la intemperie duermen o tienen miedo.

Pero, a pesar de los pesares, Jesús nació en medio de la pobreza y la necesidad. Así fue la primera Navidad que transformó el mundo y trajo una nueva era.

Por eso creemos que en la Cuba en crisis total de 2023 sí hay razones para celebrar la Navidad con el alma y el corazón, aunque no haya nada, aunque falte la luz y el agua, aunque falten la comida y los medicamentos, aunque falte la decencia, la vergüenza, la verdad, la justicia y la paz.

1. Debemos celebrar la Navidad, el nacimiento del único Salvador y Mesías, precisamente para proclamar que ningún político, ningún caudillo, ningún líder, en ninguna parte de este mundo, es ni será ni "mesías", ni "salvador". El caudillismo, el mesianismo y el populismo, deben ser desterrados para siempre de Cuba.
2. Debemos celebrar la Navidad, con lo que tengamos dentro, para que caigan de una vez, los mitos y engaños que han traído la oscuridad a Cuba.
3. Debemos celebrar la Navidad para reunir a la familia, para reconstruir los lazos de amor y perdón que la une a pesar del éxodo que nos separa. Para que estas fiestas, en medio de la nada, nos hagan aprender al fin que es más importante el amor, la justicia, la verdad, la

libertad, que el lechón, que el congri, que el arbolito y todo lo material.

4. Debemos celebrar la Navidad para que recobremos el sentido del trabajo, para hacer los cambios necesarios y urgentes para que cada familia cubana pueda vivir decorosamente con el salario que gane.
5. Debemos celebrar la Navidad para que Cuba cambie hacia la libertad y la democracia que harán que sus jóvenes regresen, recuperen el sentido del estudio y le vean futuro a sus proyectos de vida aquí en Cuba.
6. Debemos celebrar la Navidad para que la economía y la política cambien y se pongan al servicio de los ciudadanos y no al revés. Para que la ética sane nuestras corrupciones y desvaríos de simulación y engaño que venden el alma para no perecer bajo la represión.
7. Debemos, en fin, celebrar la Navidad porque es la fiesta del nacimiento del verdadero hombre nuevo que es Cristo. Para que se cumpla en Cuba, en cada cubano, este trascendental intercambio de sanación del daño antropológico que refleja la oración del día de Navidad:

"Oh Dios nuestro, que admirablemente creaste la naturaleza humana y, de modo más admirable la restauraste; concédenos compartir la vida divina de tu Hijo, como Él compartió nuestra condición humana."

En esta plegaria está nuestro mejor mensaje y deseos para todos los cubanos en esta Navidad de 2023:

Que los cubanos, renovados por esta nueva y eterna esperanza en lo que verdaderamente vale y perdura, comencemos a sanar el daño antropológico que nos ha causado el totalitarismo y que, desengañados de toda mentira, reconstruyamos nuestra humanidad dañada y reconstruyamos nuestro país, poniendo la reconstrucción de Cuba definitivamente en los valores que no engañan: la libertad, la justicia, la verdad, el amor y la paz.

Solo entonces podremos proclamar, en libertad, con el alma henchida, lo que ahora a golpe de esperanza, decimos con perseverante y fiel convicción:

Feliz Navidad para todos los cubanos en la Isla y en la Diáspora.

Que el año 2024 sea el año nuevo de verdad.

Pinar del Río, 20 de noviembre de 2023

CURRICULUM VITAE DE MIGUEL ÁNGEL COURET HERNÁNDEZ

Nació en Pinar del Río el 12 de octubre de 1964.

Graduado del Instituto Superior de Arte (ISA) en 1988. La Habana, Cuba.

Miembro de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC).

Miembro de la Asociación Internacional de Artistas Plásticos, ACEA ´S (Barcelona, España).

Exposiciones colectivas (Selección)

2020 - *Dejavu*. Galería Vallesoy, Viñales, Pinar del Río. Cuba.

Expo de artistas cubanos en Montreal. Canadá.

2019 - Vitral de Vueltabajo. Galería GEDEL. Pinar del Río. Cuba.

2018 - XX Festival del Habano, Palacio de las Convenciones, La Habana. Galería Collage Habana.

Taller de Litografía artística I y II. Taller de Grabado. Pinar del Río, Cuba.

2017 - Arte cubano, Sede Congreso Colombiano, Bogotá.

2016 - XVII Festival del Habano, Galería de Arte, Habanos. Palacio de las Convenciones, La Habana. Cuba.

Proyec Arte. El Retiro, Shopping Center, Bogotá, Colombia.



Serie. "La Caridad". Acrílico y collage sobre cartulina. 2020.

2015 - Colección Permanente de arte cubano Fernando Ortiz. Centro Hispanoamericano de Cultura. La Habana. Cuba.

Copyrihgt, Centro Provincial de las Artes visuales. Pinar del Río. Cuba.

Longitud 83.42. Galería UNEAC. Pinar del Río. Cuba.

Sueños, Razones y Homenajes. Centro de Artes Visuales, Pinar del Río. Cuba.

2014 - *Dimensiones Variables*, Galería Casa del Alba cultural, La Habana. Cuba.

Salón de Arte Erótico, Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río. Cuba.

Cuban Contemporary, the Malaysian Lik.
Malasia.

Cuban Contemporary Art, Gallery Angelus.
Malasia.

Zeigenossische Kunstaus Kuba. The Browse Gallery. Berlin. Alemania.

2013 - VIII Salón Nacional de Grabado, CDAP, Ciudad Habana, Cuba.

Salón Nacional de Holografía, Belquis Ayón, Cienfuegos, Cuba.

Humanitas. Galería Nexos, Universidad Hermanos Saiz, Pinar del Río.

2012 - *Para que la mano pinte bien,* Galería Arturo Regueiro, enero - febrero.

Salón provincial Pretextos. Brigada de instructores de arte José Martí (artista invitado).

Galería de la UNEAC Pinar del Río.

Ajitemas del Aché. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río.

Salón 14 de Diciembre. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río.

Bendita la Fe. Casa de la cultura Pedro Junco (Por la visita del Papa Benedicto XVI a Cuba).



Serie. "La Caridad". Acrílico y collage sobre cartulina.
100 x 70 cm. 2003.



"La Caridad insular". Acrílico y collage sobre cartulina.
100 x 70 cm. 2009.

2011 - *Subasta de Humanitaria para los Niños Enfermos de Cáncer.* Embajada Checa. La Habana. Cuba.

XVII Salón provincial 20 de Octubre. Centro de Arte. Pinar del Río.

Odiseas y Caminos. Centro de Arte. Pinar del Río.

2010 - Arte Cubano Actual. Malasia.

2009 - Arte Cubano. Galería Soho, Mérida, Yucatán, México.

Colectiva pintura contemporánea. Hotel Fiesta Americana, Mérida, México.

2008 - Feria de Arte de San Rafael de Ecazú, San José, Costa Rica.

Sueños. Centro de Convenciones de la Ciudad Essen, Alemania.

2007- *Deja que los Dioses toquen tu alma.* Casa del Habano. La Habana.

2006 - VII Salón de Arte Religioso. Centro Cultural San Antonio María Claret. Santiago de Cuba.

100 años de Compay Segundo. Museo de Bellas Artes La Habana.

Curador Principal del Proyecto 2x2 no siempre es Paisaje. Galería Villa Manuela. UNEAC. La Habana.

2005 - Salón Nacional VISUARTE. Cienfuegos.
XI Salón Nacional de Arte Erótico. Galería Fayad Jamís. La Habana.

Huellas Generacionales. Pinar del Río. Cuba.

2004 - Expo-venta en el Proyecto Cultura-turismo, organizado por la Sección de Artes Plásticas de la UNEAC. Motel "La Ermita". Viñales. Pinar del Río. Cuba.

Laberinto. Galería Luz y Oficio. La Habana. Cuba.

Laberinto. Galería UNEAC. Pinar del Río. Cuba.

2003 - Curador de la *Expo Un invierno en La Habana*. Fortaleza de La Cabaña. La Habana.

2001 - XVIII Salón Provincial 20 de Octubre. Centro Provincial de Artes Visuales. Pinar del Río.

1998 - II Salón de Arte Contemporáneo, Convento Santa Clara, Ciudad Habana, Cuba.

1998 - Expo-Joven Pintura Cubana. *Twees Museum of Art, University of Minnesota*. USA.

Bienal Internacional de Grabado de Puerto Rico.

1997 - *No son todos los que están*. Colateral a la V Bienal de La Habana. Galería Domingo Ravenet. La Habana. Cuba.

1996 - *Plástica Cubana Actual*. Fotocentro, Galería de la Unión de Periodistas de Rusia, Moscú. Embajada de la República de Cuba en Beijing. China.

Expo Ventana Plástica. Sevilla, España.

1995 - *Vestigios, un Retrato Imposible*. CD Artes Visuales. La Habana. Cuba.

Primer Salón de Arte Cubano Contemporáneo. Museo Nacional. La Habana. Cuba.

1994 - Expo Colateral a la Bienal Internacional de Pintura. La Habana. Cuba.

Bienal Internacional de Pintura. Cuenca, Ecuador.

1992 - Salón de Premiados. Museo Nacional de Bellas Artes. La Habana. Cuba.

1991 - *Grabado Contemporáneo Cubano colateral a la IV Bienal de La Habana*. Museo de Arte Colonial. La Habana. Cuba.

Exposiciones personales (Selección)

2019 - *Sombras*. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río. Cuba.

2017 - *Dreams*. Galería del Palacio Marques de Arcos Plaza de la Catedral. Habana Vieja. Cuba.

Dreams. Sala Teatro Virgilio Piñera. Pinar del Río. Cuba.

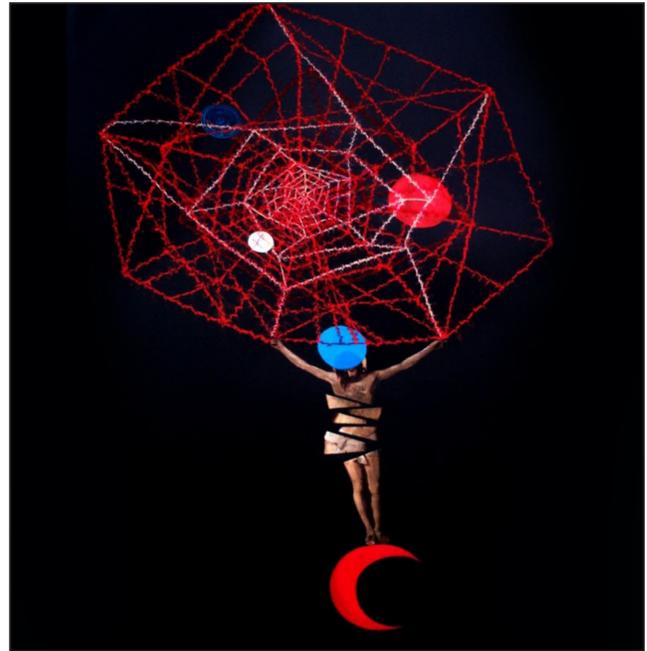
2015 - *Juegos de Mentes*. XII Bienal de La Habana, Zona franca, Morro Cabaña. La Habana.

2014 - *Con Todo*. Galería Atilano Armenteros, San Luis. Pinar del Río, Cuba.

2013 - *Juegos de Mentes*. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río, Cuba.

Pinturas y Grabados. Galería Centro Hermanos Loynaz. Pinar del Río, Cuba.

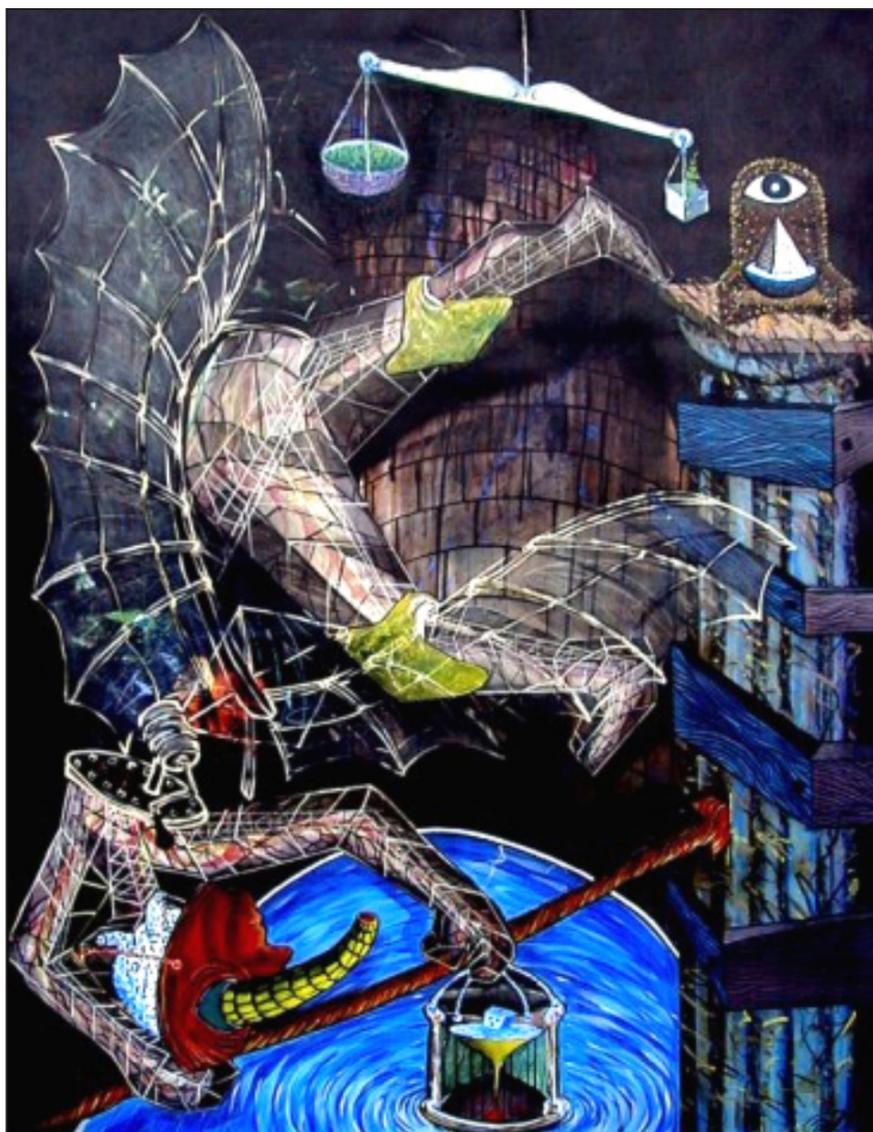
2012 - *Cautelosa Escena*. Galería Real, Casa del Joven Creador. AHS, Pinar del Río.



Serie "El misterio". Acrílico y *collage* sobre cartulina.
100 x 70 cm. 2009.



"El último ícaro". Acrílico y *collage* sobre cartulina.
100 x 70 cm. 2022.



“El último ícaro”. Acrílico sobre lienzo.
175 x 150 cm. 2000.

2011 - *Arbotantes*. Sala de arte, Ilusiones de la Iris. Museo municipal de San Luis. Pinar del Río, Cuba.

Visión total. Sala transitoria. Delegación provincial del MININT.

2010 - *Voces de Silencio*. Galería Galiano. La Habana. Cuba.

Acrílicos y collages. Galería Viñales. Pinar del Río. Cuba.

2009 - *Expo retrospectiva. Simulacro de Sueño*. Galería Luz y Oficios. La Habana.

Dibujos y Pinturas. Galería del Proyecto Patio de Pelegrín. Puerta de Golpe, Pinar del Río. Cuba.

Expo 100 años de Hotel Plaza. La Habana, Cuba.

Ludens. Sala Lloyds Register. La Habana, Cuba.

In Sueño. Galería Fayad Jamís, La Habana, Cuba.

Pinturas y Dibujos. Embajada de Holanda y los Países Bajos. La Habana. Cuba.

2007 - *En la Cuerda*. Galería Paret. arcelona, España.

Re-encuentro. Embajada de Alemania en Cuba. La Habana.

2006 - *La Isla Infinita*. Pinturas y Dibujos. Berlín, Alemania.

Con el trazo a Cuesta. Galería Fayad Jamis. La Habana. Colateral a la Bienal de La Habana.

2005 - Curador Principal del *Proyecto 2x2 no siempre es paisaje*. Galería Villa Manuela UNEAC. La Habana.

Réquiem por Aldo. Galería Ateneo. Pinar del Río. Cuba.

Presentación del documental “El ojo del equilibrio”. Galería Villa Manuela. UNEAC Nacional. La Habana. Cuba.



"La Caridad mestiza". Acrílico y collage sobre cartulina.
100 x 70 cm. 2003.

2004 - *Calor en La Habana*. Galería Arturo Regueiro. Pinar del Río. Cuba.

Acrílico y Collage. Galería Hotel Telégrafo. La Habana. Cuba.

2001 - *Del Trazo al Gesto*. Galería Real. Casa del Joven Creador. Pinar del Río. Cuba.

2002 - *Tiempo de cambios*. Galería Ácana. Barcelona. España.

Obra reciente. Galería Café Varones. Madrid. España.

2000 - *Expo Galería La Punxa*. Cataluña, España.

Islas Interiores II. Galería Galiano. La Habana.

1999 - *Alegorías y Equilibrios*. Galería La Acacia. La Habana.

1998 - 1997 - *En la Cuerda*. CDAV. La Habana. Cuba.

1996 - *Tabaco*. Galería Entre Suelos. Hostal Valencia. La Habana. Cuba.

1994 - *Dibujos y Pinturas*. Galería Sol y Mar. Varadero, Cuba.

1993 - *Retrospectiva Dibujos*. Sede de la UNESCO para América Latina. La Habana. Cuba.

Premios (Selección)

2017 - Premio Museo de Arte de Pinar del Río. Salón Tiburcio Lorenzo. Pinar del Río, Cuba.

2013 - Premio en el VIII Salón Nacional de Grabado. CDAP. La Habana, Cuba.

2009 - Premio Vida. Otorgado por Caritas, Cuba.

2006 - Medalla por los 20 años de la Asociación Hermanos Saíz. Pinar del Río, Cuba.

Premio en Salón de Adquisición de la UNEAC. Pinar del Río, Cuba.

2005 - Mención en Salón Nacional Tiburcio Lorenzo. Pinar del Río, Cuba.

Premio Salón Nacional de Arte Erótico. Galería Fayad Jamís. La Habana, Cuba.

1996 - Premios D'Arte que otorga la Asociación Hermanos Saiz (AHS). Pinar del Río, Cuba.

1992 - Premio Salón *La Diversidad de la Naturaleza, un Patrimonio Valioso*, auspiciado por la FAO, UNESCO, PNUD y UNICEF. Pinar del Río, Cuba.

1986 - Premio Salón Nacional de Escuelas de Arte. Museo Nacional de Bellas Artes. La Habana, Cuba.

Otros Premios

- Premios Salones Provinciales 20 de Octubre, Pinar del Río, Cuba. 1988, 1990, 1992, 1995, 2002, 2003.

- Reconocimiento de la Dirección Provincial de la Brigada de instructores de arte, José Martí.

- Reconocimiento *Nueces*. AHS. Pinar del Río. Cuba.

Contactos

Dirección particular: Máximo Gómez 182. Entre Cabada y Calle Nueva. Pinar del Río. Cuba

Teléfono fijo: 48 754906 (casa taller)

Móvil: +53 58708774

E-mail: mcouret64@pinarte.cult.cu

LA EPIDERMIS COMO TEJIDO SOCIAL

BREVE ACERCAMIENTO A LA REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA DE LA VIRGEN DE LA CARIDAD DEL COBRE EN LA OBRA DE MIGUEL A. COURET

Por Lázaro Prieto González



“Cachita Insular”. Acrílico y collage.
100 x 70 cm. 2023.
Obra de Miguel Ángel Couret Hernández.



“En la cuerda”. Acrílico y collage sobre cartulina.
100 x 70 cm. 2003.
Obra de Miguel Ángel Couret Hernández.

Los tópicos relacionados con la religiosidad popular en nuestro país siempre han emanado una fuerza telúrica, sobre todo dentro del imaginario social, cultural, político y espiritual donde entre muchas deidades; *Nuestra Señora de la Caridad del*

Cobre, Patrona de Cuba ocupa un lugar protagónico. Introducirse de soslayo sobre este asunto y toparse con la propuesta estética de Miguel A. Couret resulta cuanto menos una revelación y anclaje de pie en tierra al unísono, sobre todo por su capacidad para

escudriñar nuestra realidad (*la suya también*) sobre la base de un riguroso escáner al contexto con sus luces y sombras, donde el discurso establecido como “norma” y su contra/discurso como revelación metafórica se convierten en auténtico método para la deconstrucción estética dentro de su producción simbólica. Volver sobre su obra y encontrarme con *Cachita insular*, acrílico y collage sobre cartulina, 100 x 70 cm, 2023, me permite certificar su permanente capacidad de provocar e inquietar estéticamente, algo que el arte no debería sepultar jamás.

En primer lugar me llama la atención que esta es una obra que toma el sendero opuesto del canónico tecnicismo académico para representar algo tan sagrado como la Virgen, estableciendo un absoluto contraste con el canónico hedonismo y el ornamento estético como elemento distintivo. En el caso particular de esta pieza el creador se apropia de una pincelada gestual y dinámica que rosa con ciertos recursos del expresionismo abstracto y el *dripping* ¿será esta solución pictórica un guiño paralelo hacia nuestra realidad y su apremiante dinámica en la que nos envuelve la vida diaria? No cabe dudas que en ella se aprecia un procedimiento que de manera habitual se ha visualizado dentro de la poética “*couretiana*” y que en esta pieza cobra mucha fuerza: Esta es una propuesta donde se “extrae” del acostumbrado “pedestal” a la “encriptada” patrona para introducirla en “nuestro” contexto como una especie de oráculo, “vecina cercana” y “amiga”; un hecho que desde el punto de vista simbólico, conceptual y representacional le otorga cierta dosis de frescura, naturalidad y frontalidad hacia los espectadores, algo que la sitúa justamente en el ce(n)tro de nuestra habitual encrucijada vivencial sin dejar de ser canalización y “vehículo” seguro para el depósito de las más diversas ofrendas y quimeras que urgen de su atención.

Resulta que la obra es atravesada simétricamente por varios elementos que llaman poderosamente la atención; un ventilador cuyo trasfondo es un remolino circular indefinido y en lugar de la paleta del aparato doméstico parecen “encarnar” los archiconocidos pétalos de girasol que esta vez se han ido desojando lentamente de su habitual engranaje y circulación para aflorar los más diversos y enconados criterios en torno a la fe y la calma que emanan de estos equipos.

¿Habrán dejado de transmitir tales sensaciones de sosiego hacia el prójimo o simplemente hay muchas cuestiones que escapan de la bondad y la fuerza de la patrona para dejar entrever que poco a poco en nuestra sociedad se ha empezado a quebrar la fe? No es menos cierto que en la pieza se respira cierto halo dramático sin dejar de ser poético, contundente y objetivo a la vez donde tampoco escapa la alegoría al viaje, la emigración y la insularidad, representada por un mar cubierto de pequeñas escaleras que parecen acuñar los más recientes y trágicos pasajes acerca de la permanencia, el escape y la muerte signados por los apremiantes flujos migratorios ¿será este otro acertijo de los que nos invita a pensar y analizar urgentemente la obra y su creador donde al parecer se le ruega fervientemente a la diosa por una travesía segura?

En mi opinión, he considerado como punto climático la representación de la deidad sobre un monopatín que pende de una delgada cuerda ¿constituirá este otro elemento que desde la alegoría y la metáfora intente advertirnos de manera rotunda que la fe y la confianza de toda una nación transitan sobre un hilo? Al menos yo me reuso a creerlo, sin embargo esta visceral y contundente metáfora de la realidad parece certificarlo. He llegado a convencerme de que sí a nuestra querida y adorada virgen la dejaran escoger estética y representacionalmente hablando una “epidermis” como tejido social no dudaría en la “encarnación” de Cachita insular, no porque le esté dedicando estas sentidas y sinceras palabras, sino porque estaría muy a gusto en parecerse cada día más a sus fieles.

.....
Lic. Lázaro Prieto González.

Artista Visual.

Miembro de la UNEAC.

DISERTACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA LINGÜÍSTICA PARA LA INDOEUROPEÍSTICA

Por Magdey Zayas Vázquez



Antes de comenzar quiero comentar algo que considero importante y que quizás podría ser de interés general. Me refiero a la cuestión sobre el acercamiento a las ciencias por parte de cualquier persona común, o sea, no especialistas. No existe, en mi opinión, ninguna razón convincente para afirmar que cualquier persona no pueda acercarse a las ciencias aun sin ser especialista. Por supuesto, quien lo haga debe informarse correctamente y asumir la responsabilidad que una investigación rigurosa implica para no caer en tergiversaciones o interpretaciones superficiales del tema o temas que desee investigar.

Comienzo mi disertación con esta introducción, porque en varias ocasiones me ha sucedido que personas, que nada saben sobre mis intereses académicos y los fervientes estudios que he realizado sobre diferentes ciencias, al no tener argumentos para refutar mis criterios (totalmente refutables, por

supuesto, pero para refutar criterios debe haber una sólida argumentación que muchas veces no hay) me dicen cosas así: “Bueno, tú no eres político” o “Tú no eres filósofo” o “Tú no eres...”. En fin, que no se necesita ser político para saber de política o historiador para saber historia y así sucesivamente. Aunque no es menos cierto que alguien que haya estudiado una carrera de Historia, por ejemplo, tiene mejores herramientas para interpretar el pasado que cualquier otra persona común. Sin embargo, reitero, con las lecturas, la disciplina y la responsabilidad adecuadas al rigor de esa ciencia cualquier interesado puede lograr eficientes análisis de los sucesos pretéritos, ergo, lograr certeras interpretaciones y conclusiones interesantes.

En mi caso, como profesional, no me considero especialista en nada: soy demasiado curioso e inquieto para limitarme a una especialidad, así que en mis

ya varios años de estudios e investigación me he adentrado en diversas ciencias y de todas he aprendido muchísimo.

En esta disertación abordaré un tema bastante complejo y aún en disputa, pero que llevo ya algún tiempo investigando: los indoeuropeos. Pero antes de adentrarnos en ello, quiero comenzar a partir de unas sencillas preguntas que, aparentemente, nada tienen que ver con dicho tema, pero en el transcurso de este discurso ya veremos si ambas cosas tienen algún vínculo o no: ¿Qué significa la palabra Literatura? ¿Cuál es su origen? Este término proviene de la palabra latina *littera*,¹ que en castellano podemos traducir como "letra". Por consiguiente, literatura² es todo aquello que está compuesto por letras, tanto las que empleamos en la oralidad como las que escribimos. Esto sugiere que existe una literatura oral y otra escrita.

También existen importantes diferencias entre lo que concebimos como literatura científica y literatura artístico-literaria (estética). Sin embargo, ambas tienen en común el uso que hacen de su respectivo lenguaje nacional, que las identifica a partir de su gentilicio: literatura africana, española, inglesa, etc.

En todo ello, la Lingüística, como ciencia dedicada al estudio del lenguaje y la diversidad de lenguas que los seres humanos emplean para comunicarse, ocupa un rol importante. Pues, aunque existen ciencias específicas para el estudio de la literatura artística (la Filología, por ejemplo), la Lingüística también es necesaria para estudiar ciertos aspectos de este tipo de literatura y las lenguas en que son escritas las obras de cada país.

Toda obra literaria, científica o no, está compuesta por letras y estas forman unidades mayores hasta llegar a la complejidad del texto (textum = tejido), el discurso ya altamente elaborado y dotado de significación (semántica), mensajes e intención comunicativa. La lingüística se encarga de estudiar estas relaciones dentro de la lengua y, por ejemplo, de reconstruir idiomas ya perdidos en el tiempo, pero que han dejado su huella en otras lenguas o, en el mejor de los casos, alguna que otra inscripción que permita al menos saber cómo era en parte su escritura. Tal es el caso de la lengua protoindoeuropea.

¿Qué significa esto? Pues, en primer lugar, que el concepto de "indoeuropeo", es un concepto fundamentalmente lingüístico abordado inicialmente por la literatura científica de las teorías lingüísticas respecto a este tema. Solo mediante la lingüística fue posible establecer las pautas científicas para descubrir la existencia de lo que los lingüistas, arqueólogos, antropólogos y prehistoriadores,³ entre otros, llaman hoy indoeuropeidad de Europa y parte de Asia.

Entonces, siguiendo los criterios anteriores, podemos lógicamente deducir que la lingüística nos permite aseverar que existe una literatura alemana,

una literatura española (castellana, vasca, gallega), francesa, italiana, etc. Y estas distinciones entre las literaturas aludidas no las hacemos solo por el gentilicio, la geografía o cualquier otra cuestión, sino también por la lengua en que todas son escritas. Aunque en el caso de las antiguas colonias españolas, por ejemplo, sí la distinción respecto a la Literatura Española se debe más a la geografía y a otra serie de elementos referentes a la cultura, la idiosincrasia, la política, los actos de habla, etc.

El habla, en sentido meramente lingüístico, es el acto particular e individual que cada persona hace del sistema de signos lingüísticos. Por consiguiente, aunque tanto los europeos no hispánicos como los hispánicos y los hispanoamericanos usamos generalmente el mismo sistema de signos lingüísticos (el mismo alfabeto, pero con ciertas adecuaciones para cada lengua), la forma en que cada uno de nosotros —con sus respectivas nacionalidades— lo emplea es diferente. A eso llamamos actos de habla.

Ahora bien, aclarado este punto, creo que estamos preparados para comprender que la condición de indoeuropeo consiste únicamente en tener una lengua materna de origen indoeuropeo. Es por eso que la lingüística es tan importante tanto para la arqueología, la historia antigua,⁴ como para la indoeuropeística en general.

Además, según el filólogo e indoeuropeísta de la Universidad de Salamanca, Francisco Villar Liébana, «no parece existir ningún rasgo físico asociado permanentemente [...] a ese pueblo y [...] la lengua, que constituye el único requisito esencial de la indoeuropeidad, no es precisamente una característica menor».⁵ En otras palabras, que solo la lengua es razón de sobra suficiente para determinar si una persona tiene orígenes indoeuropeos y no su raza. Se cree que hubo un mestizaje tremendo durante las migraciones antiguas de los indoeuropeos y lo mismo los había rubios de ojos azules (los que se asentaron al Norte de Europa, por ejemplo) como de piel más morena y ojos oscuros (como los del Mediterráneo); y de piel más oscura, cabellos y ojos negros como los indios.

Siguiendo esta línea de pensamiento, es certera la afirmación del filólogo aludido, referente a que «probablemente la revolución más decisiva en la historia de la Humanidad fue el desarrollo de un lenguaje articulado [...] El proceso de humanización es sinónimo de instauración del lenguaje que caracteriza a nuestra especie».⁶ Por lo tanto, «la lengua es el logro más insigne de la humanidad».⁷

Teniendo en cuenta todo lo anterior, es pertinente preguntarnos lo siguiente: ¿Por qué históricamente al referirnos a las Bellas Artes, siempre separamos a la Literatura y decimos Arte y Literatura? ¿Acaso no es la Literatura (no la científica, sino, su homóloga de carácter estético) otra manifestación de las artes

humanas? ¿Entonces por qué la separamos del resto de las artes como si no perteneciera a ellas? Voy a responder a estas cuestiones desde mi propio conocimiento al respecto, pero argumentando las afirmaciones de Francisco Villar. Primero pondré los criterios de este filólogo entre comillas, seguido de ellos dejo mis argumentos:

- La lengua, cuya razón de ser permite a su vez la existencia de la literatura, presenta «más matices que cualquier obra de arte»⁸ y es «más versátil que cualquier instrumento»:⁹ uso de la lengua oral y escrita en toda su amplitud de posibilidades expresivas da vida a la literatura de cada nación: múltiples géneros, diversas formas elocutivas, innumerables recursos expresivos y tropos, musicalidad, entonación diferente en dependencia del tipo de lectura oral (no se lee oralmente igual la prosa que la lírica o el drama), fácil adecuación a los movimientos artísticos, etc.

- «Más complejo y sutil que cualquier otro sistema»:¹⁰ solamente la gramática ya la hace más compleja que cualquier otra manifestación artística. De hecho, su propia flexibilidad como arte le permite violar constantemente las normas de la gramática, la sintaxis, la fonética, la fonología y hasta la semántica.

- «Es capaz de convertirse en seña de identidad»:¹¹ la lengua materna que un individuo habla determina en gran medida sus orígenes y su nacionalidad, lo cual constituye un sello innegable de identidad. Por ejemplo, se es alemán, porque se habla alemán, se es francés, porque se habla francés, etc. Aunque también se puede hablar cualquier lengua de estas en otros países, lo que determina un posible origen común y ya no específicamente una nacionalidad. Por ejemplo, en Suiza se habla mayoritariamente alemán, pero también francés, italiano y romanche y no por eso sus ciudadanos son alemanes, franceses o italianos; son suizos. Aun así, las lenguas que se hablan allí demuestran orígenes diversos en común con los de los respectivos países donde se hablan esos idiomas y estos coinciden con su gentilicio. Por supuesto, se debe tener en cuenta también que Suiza tiene fronteras con Alemania, Francia, Italia y Austria. Casos como este existen muchos, pero cuando aquí nos referimos a una lengua que determina una nacionalidad estamos aludiendo de forma general a los países donde se conformó originalmente una lengua específica tras un largo proceso evolutivo y esta se reconoce como lengua oficial de tal nación, aunque existan otros dialectos reconocidos como cooficiales, como ocurre en España con el gallego, por ejemplo.

En el caso de Latinoamérica, hablamos varias lenguas con predominio del castellano (mal llamado español de forma genérica, en mi opinión), pero, como aclaré antes, en nuestro caso la geografía tiene mayor peso para determinar nuestro gentilicio, sin embargo, que hablemos castellano portugués, cróele, inglés,

etc., es también un signo de identidad que infiere un origen ya lejano de una antigua metrópoli europea o la gestación de un nuevo dialecto a partir del propio proceso complejo de colonización en las Antillas. De hecho, hace solo dos siglos nos considerábamos en Cuba españoles de ultramar, lo cual denota el signo de identidad que nos da la lengua: hace dos siglos hablábamos español (castellano) y la madre patria era España, por lo tanto, éramos españoles, aunque ubicados al otro extremo del Atlántico. La rotura definitiva de ese vínculo con la independencia nos alejó desde ese punto de vista de España (aunque este fenómeno de origen político se venía gestando desde antes), pero no del sello identitario que nos legó su lengua. En mayor o menor medida lo mismo ocurrió con el resto de Latinoamérica respecto a las respectivas metrópolis de cada país y tal vez por eso hoy todavía hay cierto drama ontológico respecto a la identidad, cierto sentido de orfandad (la pérdida de la madre de antaño) y crisis tremenda de identidad en algunos individuos de cualquier país latinoamericano. Juan Rulfo y Octavio Paz, dos de los más grandes escritores de México y toda América, abordaron cada uno a su manera estas cuestiones identitarias: basta leer solo *Pedro Páramo*, de Rulfo; o *Tiempo nublado*, de Paz, para percibirlo.

- «Cada pueblo tiene su peculiar forma de hablar, que le confiere su identidad y lo diferencia de otros pueblos»,¹² lo cual no es ajeno a la Literatura. De hecho, muchos escritores se aprovechan de estas cuestiones de índole lingüística para crear obras innovadoras y experimentales, como han hecho Vicente Huidobro, César Vallejo y el propio Octavio Paz, entre muchos otros: creo que ya he argumentado bastante este juicio en mis comentarios anteriores. Solo agregaré que tales diferencias no solo se manifiestan entre un inglés, un español o un alemán, etc., también son perceptibles entre los mismos pueblos hispanoamericanos, aunque compartamos la misma lengua legada por España.

No me extenderé mucho en este tema que daría para múltiples disertaciones, pero sí quiero dejar como ejemplo que tales diferencias entre nosotros se deben en primer lugar a una serie de características muy individuales de cada nación, pero también a los actos de habla que los individuos de cada una de tales naciones hacen del castellano. Por ejemplo, el yeísmo de los rioplatenses no existe en Cuba, México, Puerto Rico, etc. Sin embargo, todos compartimos el seseo, que igual se emplea en algunas zonas de España (Canarias, Andalucía, Galicia), aunque en su mayoría la /z/ sí se pronuncia correctamente y no se confunde con la /s/ como hacemos todos los Hispanoamericanos. A este fenómeno lingüístico se le ha llamado inadecuaciones fono-fonético-grafemáticas, es decir, errores de pronunciación que llevan a errores

ortográficos luego. Hay también diferencias de índole semántica y pragmática. Por ejemplo, en México, el verbo “coger”, se emplea como alusión al acto sexual; en Cuba significa simplemente tomar o atrapar algo con la mano. ¡Vaya confusión para una mexicana si un cubano le dijese “¡Coge eso ahí!” o le preguntase ¿Quieres coger ese taxi conmigo?! Y así tenemos miles de ejemplos en cada nación de las nuestras.

La lengua es un signo identitario que evidencia la pertenencia de ciertos individuos a una sociedad determinada y no a otra. Nos distingue del resto de las comunidades de hablantes pertenecientes a otras lenguas, lo cual implica una diferencia respecto a los otros, aun cuando todos usemos el mismo sistema de signos lingüísticos (aunque con algunas modificaciones para cada lengua, en general casi todos usamos el mismo alfabeto en Occidente).

Desde que nacemos nuestros padres nos enseñan la lengua que ellos heredaron de los suyos y estos de sus ancestros. Pero este sistema de signos lingüísticos, el alfabeto, no solo nos es útil para comunicarnos, también trae consigo implícito una manera de aprender y aprehender el mundo que nos rodea. Con la enseñanza de la lengua, nuestros padres también nos imponen una hermenéutica del mundo a nuestro alrededor, pues todas las categorías que se emplean para definirlo, inicialmente las aprendemos de ellos desde pequeños.

De esta manera, se puede decir que aprender una lengua implica penetrar en la realidad de una sociedad humana determinada, una interpretación de la realidad de X pueblo, de sus convicciones, sus credos (religioso, políticos, ético-morales, sociales, etc.), o sea, como dice Francisco Villar, la *Weltanschauung* (cosmovisión, o visión del mundo).¹³

Nuestra lengua es el castellano, el cual derivó del latín junto al resto de lenguas romances que son sus hermanas (rumano, italiano, portugués, francés, etc.). Pero el latín, a su vez, también tuvo lenguas hermanas desaparecidas en la antigüedad cuando el latín se impuso en lo que hoy conocemos como Italia sobre el resto de las lenguas de las comunidades periféricas en torno al Lacio. Me refiero al Umbro, el Ligur (aunque sobre esta hay serias dudas sobre si es de origen indoeuropeo o no), el Osco, el Etrusco. Todas esas lenguas hermanas tuvieron una madre de la cual se desprendieron durante un largo proceso evolutivo: el itálico. Esta lengua madre, a su vez, tuvo como hermanas al germánico (del cual derivaron todas las lenguas germánicas hasta conformarse las que hoy existen: inglés, alemán, noruego, sueco, islandés, feroés, etc.), el eslavo, el griego, el sánscrito, entre otras. Pero todas, aun con sus diferencias tienen un origen común en una lengua madre que se hablaba en la antigüedad y de la cual no quedó registro escrito ninguno.

A esa lengua le llamamos hoy indoeuropeo (o protoindoeuropeo, para distinguirla en cuanto a su arcaísmo respecto a las lenguas indoeuropeas a las que dio origen). Por consiguiente, todo aquel que hable una lengua dentro de esta gran familia lingüística, se puede considerar que tiene un origen indoeuropeo, aunque en su ascendencia también tenga otros orígenes

¿Cómo se sabe todo esto? Para responder a esta pregunta es necesario remontarnos al pasado y analizar el proceso evolutivo de la lingüística, que posteriormente fue científicamente apoyada por la arqueología. Aquí solo me referiré a tres momentos importantes de ese proceso sin detenerme en el análisis de las diversas teorías lingüísticas en cada etapa, pero algunas sí tendré en cuenta porque las considero imprescindibles para entender el descubrimiento del fenómeno de la indoeuropeidad.

En el siglo XVI, mercaderes y comerciantes europeos dan las primeras noticias al respecto. En 1585, el comerciante florentino Filippo Sassetti (1540-1588) dejó constancia en una carta su percepción —tras varios viajes a la India— respecto a ciertas similitudes entre palabras provenientes del antiguo sánscrito y su lengua materna, el italiano: «*deva/dio* ‘Dios’, *sarpa/serpe* ‘serpiente’, *sapta/sette* ‘siete’, *ashta/otto* ‘ocho’, *nava/nove* ‘nueve’». ¹⁴ Este sencillo, pero certero análisis, convierte a Sassetti en el precursor del descubrimiento de la llamada lengua indoeuropea, de la cual deriva el 42 % aproximadamente de las lenguas actualmente habladas en Europa y Asia meridional.

Por desgracia, nadie prestó atención a las observaciones de Sassetti y estas solo quedaron como mera curiosidad de un comerciante. Los estudiosos de la época estaban más interesados en las gramáticas de sus respectivas lenguas nacionales que en cualquier posible similitud con las de otras lenguas foráneas. Por ejemplo, fue a finales del siglo XV, en 1492, que Antonio de Nebrija (1441-1522) publicó la primera *Gramática castellana*. Hubo que esperar hasta el siglo XVII para que hubiese un avance en cuanto a la cuestión indoeuropea.

En 1647 el lingüista holandés Marcus Zuerius van Boxhorn realiza la primera propuesta referente a la existencia de una lengua primitiva que dio origen a las actuales —se refería específicamente al latín, el griego, el alemán, el persa, las lenguas eslavas, celtas, bálticas y su propia lengua materna—, la cual denominó Escita. Aunque no tuvo mucha relevancia en su momento, el trabajo de van Boxhorn abrió el camino a futuras investigaciones que derivaron en serios estudios comparados en el siglo XVIII y que generaron, en el siglo XIX una serie de conceptos para denominar a esa lengua originaria, entre los cuales sobresalió el de lengua indoeuropea, hoy totalmente vigente.

Para 1686, Andreas Jäger publicó su obra *De Lingua Vetustissima Europae*. En este estudio, el lingüista

alemán reconoció la existencia de una lengua remota que probablemente se expandió desde el Cáucaso. Según Jäger, esta lengua fue la que dio origen al «latín, griego, eslavo, ‘Escita’ (persa) y celta (o ‘celto-germánico’), al cual nombró *escito-celta*». ¹⁵ Jäger no distinguió el celta del gótico ni del germánico, por lo tanto, consideró que estos últimos eran también lenguas célticas.

Ahora bien, tras la colonización inglesa de la India en el siglo XVIII, Europa conoció el sánscrito y los hallazgos de similitudes lingüísticas que dos siglos antes mencionaba Sasseti cobraron cierta relevancia. Hubo un creciente interés en estos estudios lingüísticos, que, con el advenimiento del Romanticismo cobraron mayor fuerza en el siglo XIX. El Romanticismo fue fundamental para estas cuestiones, aunque por lo general solo se rememore su arista artística, que también fue sumamente importante. Los románticos legaron investigaciones que arrojaron mucha luz en lo referente a la lingüística (Schlegel, Grimm, entre otros), rescataron el folklore de los pueblos europeos y las tradiciones de los pueblos asiáticos. Fue este un momento de gran interés por el Oriente, sobre todo porque muchos lingüistas creían que los indoeuropeos provenían de la India. Creían que el sánscrito era la lengua madre protoindoeuropea de todas o casi todas las lenguas de Occidente. No percibieron que esta lengua hindú era la hermana y no la madre del latín, el germánico, el eslavo, etc. Con todo, la impronta lingüística de los románticos fue fundamental para aclarar un poco más la cuestión indoeuropea.

Varias décadas antes de la publicación de Jäger, en 1813, el erudito británico Sir Thomas Young acuña el término “indoeuropeo”, aunque en aquella época no existía un consenso para denominar a la recién descubierta familia lingüística. Había varias propuestas para nombrar a esa lengua ancestral de origen común a las actuales, como la que el orientalista alemán Julius von Klapproth (1783-1835) introdujo en 1823: *Indo-Germanisch*, que generó también muchas polémicas.

Surgen muchas teorías, propuestas de nombres para dicha lengua arcaica, pero faltaba la demostración científica que evidenciara sin lugar a dudas su remota existencia y su huella actual en las lenguas supuestamente derivadas de ella. Fue el filólogo danés Rasmus Christian Rask (1787-1832) el primero en señalar el vínculo entre el gótico y el noruego antiguo; y, entre el eslavo, el lituano, el latín y el griego. Por su parte, el lingüista alemán Franz Bopp (1791-1867) percibe por su cuenta también tales vínculos lingüísticos entre esas lenguas y otras, lo cual reflejó en su obra *Comparative Grammar* (1833-1852). Rask arribó a estas observaciones antes, pero Bopp fue el primero en publicarlas. De cualquier forma, ambos son los iniciadores de la gramática comparada y sus obras, sobre todo la mencionada antes de Franz Bopp,

constituyeron «el punto de partida de los estudios indoeuropeos como disciplina académica». ¹⁶

De esta manera, tras una larga carrera de oposiciones teóricas desde la lingüística y postulados de nuevas teorías, quedó impuesta la denominación de “indoeuropea” para referirnos a la lengua primigenia, y se abrió un camino a una nueva ciencia dentro de la rama de la lingüística: la indoeuropeística.

Concluyendo, es válido aseverar que la Lingüística Comparada ha permitido identificar la existencia de una lengua primigenia común a la mayoría de las lenguas europeas actuales y algunas asiáticas a partir de diversos elementos lingüísticos que aún persisten en ellas. Esto ha sido apoyado y constatado también por la arqueología al demostrar que los movimientos migracionales entre los milenios V y IV a. n. e. —a los que posteriormente siguieron otros— coinciden bastante con la expansión lingüística del protoindoeuropeo.

Estos elementos lingüísticos que perviven hoy en las lenguas de origen indoeuropeo no son solo de índole semántica, como los expuestos anteriormente en el orden numérico que percibió Sasseti, sino también de raigambre gramatical. ¿Qué relevancia tiene esta distinción entre semántica y gramática? Pues, que si se tratara solo de palabras cuyo significado (lo semántico) es similar en varias lenguas podríamos desacreditar con mucha facilidad la idea de una lengua anterior común a las lenguas comparadas en las que se perciban dichas similitudes. Esto se debe a que, como mismo hoy existen préstamos lingüísticos en cualquier lengua, lo pudo haber desde la antigüedad hasta hoy. En cambio, cuando en varias lenguas coexisten similitudes de índole gramatical, es evidente que en algún momento anterior estas lenguas derivaron de una común, pues la gramática no se hereda de una lengua a otra diferente a no ser que entre ellas haya habido un ancestro lingüístico común en épocas remotas. Y en este caso, solo se heredan algunos rasgos que permiten identificar familiaridad ancestral, no la gramática en su total complejidad tal y como hoy la conocemos. Cada lengua tiene su propia gramática y si se hallan similitudes arcaicas de índole gramatical entre un grupo determinado de lenguas (las indoeuropeas actuales, por ejemplo), esto solo se puede explicar porque todas ellas comparten un ancestro lingüístico común.

El concepto de “indoeuropeo” fue inicialmente lingüístico, como hemos visto, pero posteriormente pasó también a ser de interés arqueológico e histórico, a tal punto, que no se puede estudiar el tema sin la correlación de todas esas ciencias: donde una no puede hallar la respuesta, las otras la secundan y viceversa. Digamos que todas se complementan y junto a otras, como la Dendrocronología, por ejemplo, nos han permitido saber más sobre nuestros orígenes remotos.

Los lingüistas actuales, como Francisco Villar (a quien he seguido muy de cerca en estas cuestiones y, por supuesto, en toda esta disertación) están de acuerdo en que el pueblo indoeuropeo se ha expandido más que ningún otro por toda la Tierra (por zonas asiáticas, casi toda Europa y América: me refiero a los colonos europeos y su legado, no a nuestros nativos). Es el pueblo que más desastres bélicos ha causado, pero también el que ha logrado, junto a otros de origen semita, el desarrollo de la medicina, la ciencia y la técnica actual en Occidente. También es el que más ha socavado el ambiente con su erosiva contaminación, pero igualmente ha estado entre los pioneros del ecologismo y la creación de instituciones benéficas, filantrópicas, pacifistas, etc.¹⁷

Francisco Villar plantea, además, que «podría decirse que en lo bueno y en lo malo los indoeuropeos han sido, desde hace al menos dos mil quinientos años, vanguardia de la Humanidad y motor de su progreso. Pero no ha sucedido así desde siempre. Originariamente nuestros antepasados ocupaban un espacio geográfico pequeño y hablaban una lengua regional. Tenían una cultura rudimentaria. Adoraban a unos dioses locales. Carecían de escritura. La sociedad indoeuropea contaba con una peculiar estructura familiar y una más que limitada organización política. Eran tan sólo unos bárbaros, ajenos al desarrollo cultural que por entonces gestaban otros pueblos».¹⁸ Pero para adentrarnos en estas temáticas, se necesitarían muchas más páginas y un abordaje diferente sobre la cuestión indoeuropea.

Bibliografía

Corominas, Joan: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Editorial Gredos, Madrid, 1987.

Gimbutas, Marija: *Diosas y dioses de la Vieja Europa (7000-3500 a. C.)*, Ediciones Siruela, Madrid, 2014.

Quiles, Carlos y Fernando López-Menchero: *Gramática de indoeuropeo moderno*, Academia PRISCA, Sevilla, 2017.

Villar, Francisco: *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e Historia*, Editorial Gredos, Madrid, 1996.

Referencias

¹Registrada por primera vez en 1140, según Joan Corominas: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, p. 358.

²Registrada a partir de 1490: Ídem.

³Según la historiografía actual, los conceptos de protohistoria, y prehistoria no son exactos, pues todo lo que anteriormente se concebía como tal, hoy se incluye dentro de la historia antigua.

⁴En el sentido de lo que antes se consideraba prehistoria y protohistoria.

⁵Francisco Villar Liébana: «Prólogo», en *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e Historia*, p. 6.

⁶Ídem.

⁷Ídem.

⁸Ídem.

⁹Ídem.

¹⁰Ídem.

¹¹Ídem.

¹²Ídem.

¹³Ibíd., p. 7.

¹⁴Carlos Quiles y Fernando López-Menchero: *Gramática del indoeuropeo moderno*, p. 52.

¹⁵Ídem.

¹⁶Ídem. p. 53.

¹⁷Francisco Villar: op. cit., p. 7.

¹⁸Ídem.

.....
Magdey Zayas Vázquez (La Habana, 1985).

Graduado en 2012 de la carrera Licenciado de Educación, Humanidades, en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Maestría en Didáctica del Español y la Literatura (2017, también en el Pedagógico).

Profesor Instructor de Literatura Latinoamericana de la UCPEJV, desde 2015 hasta 2018.

Profesor Instructor de Literatura Cubana en la Universidad de las Artes desde 2019.

EL AUDIOVISUAL REVOLUCIONARIO: UN INSTRUMENTO IDEAL PARA ADOCTRINAR A LA MASA

(DE LA SERIE: LECCIONES DE LA GUERRA CULTURAL)

Por Fidel Gómez Güell

La revolución cubana fue desde sus inicios, especialmente durante la década del 60 del siglo XX, un suceso particularmente mediático. Desde la cobertura televisiva realizada al arribo a La Habana de la caravana *rebelde* comandada por Castro, la cual superó las sesenta horas de transmisión ininterrumpida¹, hasta los interminables discursos del caudillo frente a las cámaras de las cadenas nacionales², que batían récords de audiencia y tiempo en pantalla. El impacto en la población de esta faceta mediática, que exaltaba lo teatral y dramático de la nueva “revolución”, dejó una duradera impronta en las audiencias que recordarían, durante toda su vida, estos eventos a través de aquellas transmisiones al aire, que despertaban el interés y la excitación de las masas.

Desde los primeros días de la toma del poder por parte de los *revolucionarios*, la dirección política del proceso entendió que la influencia de los medios de comunicación en la población era demasiado grande, como para permitir que discursos y relatos alternativos a la naciente *Narrativa Revolucionaria*, pulularan por el universo de radiodifusión nacional y se dieron a la tarea de copar esta esfera de la sociedad, inmediatamente luego de tomar cuarteles y unidades del ejército; terminada la guerra militar, comenzaba la guerra cultural.

Dentro de ese esfuerzo por lograr la hegemonía discursiva en la nación cubana, es que nace el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC), el mismo mes de marzo de 1959:

“Cuando triunfa la revolución liderada por Fidel Castro en 1959, y se crea el ICAIC el 24 de marzo de ese mismo año, esa será la visión del audiovisual que se impondrá desde el primer Por Cuanto de la ley que lo crea, y que establece por decreto que “el cine es un arte”. No importa que entre los fundadores del ICAIC apenas existiera experiencia creativa, ni que fue sobre la marcha que se iría formando una escuela que con el tiempo consiguió imponer un sello único: de golpe y porrazo la televisión pasaría a convertirse en el vehículo ideológico por excelencia



Foto tomada de Internet.

del nuevo gobierno, delegando en el cine (léase el ICAIC) cualquier responsabilidad que tuviera que ver con las pretensiones artísticas. Trabajar en el ICAIC, aunque los resultados artísticos fueran deplorables, era automáticamente asociado “al cine de verdad”, mientras que los trabajos televisivos apenas serían tomados en cuenta por los historiadores del audiovisual de la nación, y mucho menos se fomentarían análisis donde se aspirara a algo más que al impresionismo de ocasión.³

La narrativa audiovisual revolucionaria quedó *de facto* en manos del joven Instituto, el cual la convirtió en una herramienta de lucha⁴ política, cultural e ideológica al servicio del nuevo poder, que devino rápidamente en dictadura totalitaria socialista. De manera espuria y urgente, el audiovisual en todas sus variantes, fue convertido en un arma de propaganda y guerra psicológica, subordinada al aparato político-

militar dirigido por el propio Castro. El portal oficial de la Televisión Cubana publicaba hace poco en su sitio web:

“Las legislaciones y normativas del Gobierno Revolucionario provisional generaron transformaciones raigales en los niveles estructurales y en los imaginarios colectivos de nuestra sociedad, y surgen nuevos paradigmas comunicativos, sociales, ideológicos y políticos. Así, lo que conocemos como Revolución se erige en uno de los más trascendentes fenómenos culturales nacionales acaecidos, fundamentalmente, en el primer trienio de la Revolución. (...) Así comienza una intensa estrategia comunicativa que proyecta hacia toda la sociedad el programa político gubernamental y otra visión de la realidad. (...) La instauración de la radiodifusión de servicio público generó una raigal revolución ideológica-cultural en los ámbitos mediáticos, simbólicos, comunicativos y comerciales de toda la nación (...).”⁵

Esta “intensa estrategia comunicativa”, forma eufemística en que la Televisión Cubana llama al *Sistema Integrado de Propaganda* del régimen totalitario en sus comienzos, tenía como objetivo apropiarse del universo mediático y comunicacional de la nación cubana, secuestrar la opinión pública, influir en los comportamientos de las masas e implantar su hegemonía discursiva y simbólica en todas las esferas de la sociedad. Ese objetivo lo consiguieron en tiempo récord y lo mantienen hasta el día de hoy en todos los medios oficiales e institucionales en el país, que son propiedad, en última instancia, del Partido Comunista de Cuba (PCC), fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado Socialista. En este empeño, el audiovisual fue sin dudas una de las herramientas fundamentales, sino la más importante, en cuanto a poder de persuasión y penetración ideológica de la sociedad.

Las élites intelectuales sometidas al naciente poder totalitario, comprendieron que la “nueva sociedad” que se pretendía construir, desde el paradigma marxista y socialista, precisaba de una ruptura inmediata con el pasado republicano y sus valores tradicionales. Era necesario infiltrar la subjetividad nacional con contenidos ideológicos arraigados en la épica revolucionaria para dar forma a los imaginarios populares y crear audiencias comprometidas con el cambio de rumbo que los revolucionarios preconizaban para la sociedad, desde todos los vehículos de propaganda a su disposición. “La hondura de aquel viraje histórico implicó el desmontaje del viejo Estado y a su vez el montaje de uno nuevo. El camino proyectado fue posible ya que se actuó de inmediato en lo más importante del ciudadano más allá de su procedencia o *status* social: su subjetividad. Era preciso subvertir violentamente la mentalidad para desarticular un sistema de valores del pasado y crear uno nuevo.”⁷

Esta subversión violenta, desarticulación de los valores arraigados y cruzada ideológica de la que nos da cuenta Álvarez (2016)⁸, son componentes estructurales de lo que se conoce hoy como *guerra cultural*. El empleo del audiovisual como arma fundamental en esta guerra por la supremacía simbólica en la nación, cobró especial connotación política al calor de los acontecimientos que se sucedían como parte de la transformación de la sociedad liberal cubana, en una sociedad colectivista autoritaria.

“Cada una de las reformas revolucionarias produjo filmes documentales que transmitieron las consignas oficiales cuya finalidad era el trabajo de comunicación con la población y la politización. La reforma agraria, la campaña de alfabetización propiciaron muchas producciones del ICAIC, por ejemplo, *Escuela Rural* de Néstor Almendros (1960); *Tierra Olvidada* de Oscar Torres (1960); *Año de la reforma agraria* de Fernando Villaverde (1961); *Cada fábrica una escuela* de Idelfonso Ramos (1961); ellas representaron un esfuerzo de propaganda (VINCENOT, 2009, p. 108). Otras producciones significativas fueron *Esta Tierra Nuestra* (1959); de Tomás Gutiérrez Alea; *La vivienda (1959)* de Julio García Espinosa; *Guanabacoa: crónica de mi familia* (1966); de Sara Gómez; *Por primera vez* (1967) de Octavio Cortázar; y *Coffe Arabiga* (1968) de Guillen Landrián. Un filme muy polémico sin apoyos del ICAIC que provocó censura y exilio fue *PM* (1961) de Orlando Jiménez Leal y Sabá Cabrera.”⁹

Con respecto al cortometraje *PM* (1961), de los realizadores Sabá Cabrera Infante y Orlando Jiménez Leal, que no hizo otra cosa que mostrar con un estilo desenfadado y realista, algunas escenas de la vida nocturna en los bares adyacentes a los muelles de La Habana, sin embargo, fue tachado de *diversionista*, no tanto por lo que mostraba sino, -cosa inverosímil- por lo que dejaba de mostrar.

“Para esa fecha comenzaba a vivirse en el país un intenso pensamiento de “plaza sitiada”, debido a la radicalización de las medidas revolucionarias, y la creciente hostilidad de la política norteamericana. Justo la argumentación del ICAIC en ese Acuerdo que prohíbe el corto documental no puede ser menos elocuente cuando explica “prohibir su exhibición, por ofrecer una pintura parcial de la vida nocturna habanera, que empobrece, desfigura y desvirtúa la actitud que mantiene el pueblo cubano contra los ataques arteros de la contrarrevolución a las órdenes del imperialismo yanqui” (2009: 56)”. (García, 2015)¹⁰

Con la censura de *PM* quedaba absolutamente claro que el nuevo sistema político y sus instituciones culturales se reservaban el derecho al monopolio sobre las lecturas públicas de la realidad. Ya en ese año no existía vestigio de prensa libre en Cuba. La propaganda política se había extendido a todas las esferas de la producción cultural e intelectual del país y

no solo no se podía criticar a la revolución, sino que no se podía hablar de otra cosa que no fuera la revolución y su “marcha triunfante” sobre las viejas estructuras culturales republicanas.¹¹

Los hechos se precipitaron en los años subsecuentes y la política cultural de la revolución se radicalizó hasta alcanzar su punto más bajo en el siglo XX, a principios de los años setenta, dando lugar al infame periodo conocido como “quinquenio gris”, otro eufemismo para designar uno de los grandes fracasos del proyecto totalitario comunista.

Por supuesto, el aparato de propaganda del régimen realizaba de manera ininterrumpida costosas producciones audiovisuales con formato para cine y televisión, donde glorificaban la lucha de la revolución contra sus “enemigos”, imaginarios o reales y presentaban una arista deformada de la realidad donde el heroísmo de los comunistas siempre salía victorioso frente a las agresiones del “imperialismo y sus secuaces”. Trabajos como: *En silencio ha tenido que ser*, *El regreso de David*, *El hombre de Maisinicú*, *Patty Candela*, *Río Negro*, *Julito el pescador*, *Guardafronteras* y *La frontera del deber*, entre muchos otros, dan cuenta del poder de persuasión que mostraba el audiovisual revolucionario en manos de las hábiles manos de propagandistas, ideólogos y realizadores con marcada filiación comunista y *fidelistas*.

En estos y otros trabajos, los héroes eran generalmente “valientes oficiales del MININT y la Seguridad del Estado”, que de manera altruista y desinteresada, estaban dispuestos a ofrecer su vida por la continuidad del proceso revolucionario, en desigual lucha contra algún enemigo poderoso contra el que no escatimaban esfuerzos, recursos o sacrificios personales. Fueron estas producciones notables herramientas de persuasión y disuasión pública que por un lado, alentaba a los jóvenes idealistas a sumarse a las “gloriosas filas” de los organismos represivos y por otro, advertía a la población el fatal destino que le esperaba a opositores, disidentes e inconformes, si osaban atentar contra la sacrosanta “revolución de los humildes”.

Durante algo más de treinta años, el audiovisual revolucionario, en poder de la élite totalitaria, política y cultural, sirvió como un “arma ideológica de grueso calibre”, como llamaba Titón al cine en manos de la revolución, para adoctrinar hasta lo absurdo a la población cubana, que aun hoy, no logra desprenderse completamente del vínculo emocional que construyeron con aquellas producciones, que les legaron héroes inolvidables, autoritarios, idealistas y violentos.

Con la crisis socioeconómica de los 90, la industria del audiovisual revolucionario cae en desgracia y llega un período de reciclaje de símbolos, que de alguna manera subsiste hasta el día de hoy pero decae progresivamente, a pesar de los intentos de los

nuevos (y menos talentosos) propagandistas de revivir aquellos “años dorados” de adoctrinamiento de masas sensibleras y adocenadas.

Referencias

¹Televisión Cubana. (2022) “Tv-Historias. Comunicación en la naciente Revolución”. Disponible en: <https://www.tvcubana.icrt.cu/secciones/seccion-historia/6709-comunicacion-en-la-naciente-revolucion>

²Televisión Cubana. (2022) “Tv-Historias. Comunicación en la naciente Revolución”. Disponible en: <https://www.tvcubana.icrt.cu/secciones/seccion-historia/6709-comunicacion-en-la-naciente-revolucion>

³García, J.A. (2023) “El cine cubano hecho para la televisión” Disponible en: <http://cinelatinoamericano.org/biblioteca/fondo.aspx?cod=8870>

⁴Alvares, C. (2019) “El cine se convirtió en teatro de lucha de clases. Entrevista con Manuel Pérez Paredes”. Revista Digital de Cine Documental. Disponible en: <http://ojs.labcom-ifp.ubi.pt/index.php/doc/article/view/666>

⁵Televisión Cubana. (2022) “Tv-Historias. Comunicación en la naciente Revolución”. Disponible en: <https://www.tvcubana.icrt.cu/secciones/seccion-historia/6709-comunicacion-en-la-naciente-revolucion>

⁶Gobierno Cubano. (2021) “PCC: Fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado”. Disponible en: <https://lastunas.gob.cu/es/actualidad/noticias/1702-pcc-fuerza-politica-dirigente-superior-de-la-sociedad-y-el-estado>

⁷Álvarez, A. (2016) “Retrospectiva histórica del cine cubano (1959-2015)”. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322016000200008

⁸Álvarez, A. (2016) “Retrospectiva histórica del cine cubano (1959-2015)”. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322016000200008

⁹Bobadilla, L. (2016) “EL CINE DE LA REVOLUCIÓN CUBANA: una polémica en torno a los primeros proyectos del ICAIC, 1959-1964”. Revista Brasileira do Caribe, vol. 17, núm. 32. Disponible en: www.redalyc.org/pdf/1591/159148014009.pdf

¹⁰García, J.A. (2015) “Provocaciones en torno al cortometraje documental cubano en los años sesenta y setenta”. *Revista de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual*. No. 12 (2015). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7263195>

¹¹Masin, D. (2013) “La revolución proyectada. Hacia una arqueología del cine documental cubano en los años sesenta (1959-1971).” p. 11. Disponible en: www.aacademica.org/000-076/96.pdf

.....
Fidel Gómez Güell (Cienfuegos, 1986).

Licenciado en Estudios Socioculturales por la Universidad de Cienfuegos.

Escritor, antropólogo cultural e investigador visitante de *Cuido60*.

PROMOCIÓN HUMANA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Por Manuel A. Rodríguez Yong

Foto tomada de Internet.



La promoción de la persona humana en el ámbito de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es esencial para construir una sociedad equitativa y centrada en el bienestar de todos.

En la era digital actual, los medios y las TIC desempeñan un papel crucial en la formación de opiniones, la difusión de información y la interconexión global.

Para garantizar la promoción de la persona humana, es imperativo fomentar la diversidad y la inclusión en los medios y la tecnología. La representación equitativa de género, etnia, orientación sexual y otros aspectos socioculturales en las parrillas de programación de televisoras y emisoras radiales, contenidos en redes sociales y diseño de tecnologías contribuye a la construcción de una sociedad más justa.

Además, la educación digital juega un papel vital en empoderar a las personas para que utilicen las TIC de manera responsable y crítica. La alfabetización mediática e informacional no solo permite a las personas discernir la información, sino que también les proporciona las habilidades necesarias para participar activamente en la sociedad digital.

La protección de la privacidad y la seguridad en línea también es esencial para la promoción de la persona humana. Garantizar que las personas tengan control sobre su información personal y estén protegidas contra amenazas en línea contribuye a un entorno digital seguro y respetuoso.

La colaboración entre gobiernos, empresas y sociedad civil es fundamental para establecer políticas y estándares que salvaguarden los derechos humanos en el ámbito digital. La transparencia y la rendición de cuentas son elementos cruciales para garantizar que las tecnologías y los medios se utilicen en beneficio de la sociedad en su conjunto.

La promoción de la persona humana en el ámbito de los medios de comunicación y las TIC requiere un enfoque integral que abarque la diversidad, la educación, la privacidad y la colaboración. Al hacerlo, podemos construir un entorno comunicacional en los medios tradicionales y digitales que enriquezca la vida de las personas, promoviendo valores fundamentales como la equidad, la justicia y el respeto mutuo.

.....
Manuel A. Rodríguez Yong (Holguín, 1990).
Productor y Realizador Audiovisual egresado de la Escuela Internacional de Cine y TV de San Antonio de los Baños (EICTV).
Licenciado en Dirección de Medios de Comunicación Audiovisual por la Universidad de las Artes de Cuba.
Miembro de la Junta Directiva de SIGNIS-CUBA.

¿QUÉ HEMOS HECHO MAL?

Por Fray Amed Acosta Hernández

En la víspera de la Fiesta de la Patrona de Cuba, la Virgen de la Caridad del Cobre, el pasado 7 de septiembre de 2023, en el templo de San Juan de Letrán, el sacerdote dominico Fray Lester Rafael Zayas Días O.P. lanzaba una de las predicaciones que más eco ha tenido en los medios de comunicación en los últimos años. Quizás por el actual contexto social que atraviesa la Isla o por esa pregunta dejada sobre el tapete que ha tardado tanto en responderse con criterio de sinceridad por todos los sectores de la sociedad civil, la Iglesia, el actual gobierno y los anteriores. Una pregunta que no solo cuestiona repensarnos Cuba como individuos y como sociedad, sino que nos interroga qué ha sido nuestro ser y hacer en los últimos sesenta años de historia patria.

Cuestión que no pretendo responder en el actual artículo, pero sí dejar algunas líneas que al escucharle aquel día, y tras darle muchas vueltas estos meses creo oportunas compartir con todo el público de *Convivencia*. Muchas veces pretendemos buscar respuestas, culpas, o justificaciones fuera de nosotros mismos, pareciera que siempre la culpa la tuvieran otros. Es por ello que tardé tanto en escribir estas líneas, pues me costó un tiempo cuestionar esta pregunta en mi vida, con mis acciones concretas como cubano de la Isla y ahora fuera de ella, en nuestras familias, regiones, educación, formación, exilio y por último en nuestra historia. Pero resaltando que el punto de partida siempre ha de ser, y tiene que ser, nosotros mismos, para no auto engañarnos.

Quisiera compartir uno de los fragmentos que más me marcó de aquel sermón del Padre: *“No conoceríamos lo que el humano es, y su puesto en medio del mundo, sino comprendiéramos el estrecho vínculo de relaciones; la compleja red de dependencias que van configurando lo humano. Es decir, no podemos definir lo humano en estado puro. De tal manera que no pudiéramos comprender a un cubano, sin entender la estrecha red de relaciones que comprende la nación cubana. No podríamos hablar de Cuba, de la identidad cubana y de lo que somos sin hablar en definitiva de nuestra historia Patria, de los símbolos que hacen*



Foto de Januar Valdés Barrios.

que nos comprendamos a nosotros mismos...en algún momento algo se nos rompió definitivamente y la pregunta es ¿Qué hemos hecho mal?:

1. “Para que este año celebremos a la Virgen de la Caridad con 250 mil voces menos, es un viaje solo de ida, lo dicen las mochilas de los que viajan... y si a eso le sumamos los números de otras emigraciones masivas como estas, son 2 millones, eso representa tres cuartos de la población” (Problema Migratorio).
2. “Para que nuestros jóvenes no se sientan orgullosamente cubanos, para que los signos

configuradores de la nación no digan nada, para que todo el mundo quiera irse de eso que precisamente dicen que configura nuestra identidad más honda y más pura” (Pérdida de la Identidad Nacional).

3. “Aprobar con nuestra cabeza gacha lo que no está bien, que el miedo se apodere de nosotros o que la mentira sea parte de todos los ámbitos de nuestra vida” (Problema Ético).
4. “Para que el dolor nos destruya por dentro completamente... se nos ha apagado la alegría” (Trastorno Psicológico).
5. “Mirar hacia otro lado o meter la cabeza en tierra como el avestruz para evitar nuestra responsabilidad social” (Problema Político y Sociológico).
6. “Para que los jóvenes cubanos prefieran ir a luchar a Ucrania para obtener la nacionalidad rusa, qué tendremos que ver nosotros con los rusos” (Desarraigo Cultural).
7. “Nos dejamos llevar por las consignas, o las ideologías que dejaban fuera lo verdaderamente importante, la familia, lo humano... o negar que teníamos familia en el extranjero” (Consecuencias del Totalitarismo).
8. “A ocultar el cuadro del Sagrado Corazón o a decir que no creíamos en ningún Dios” (Pérdida de la Religiosidad).

Estos son algunos de los problemas identificados utilizando como fuente los problemas señalados por el Padre Lester, con un carácter realista de la situación en que vivimos. Podríamos abordar cada uno de los puntos y seguramente nos quedaríamos cortos con estos puntos. Muchos otros podrían salir a colación. Pero más allá de las problemáticas, las consecuencias, la mirada tiene que ser hacia el futuro para replantearnos esa pregunta en clave de: ¿Qué podemos hacer? ¿Cómo soñamos a Cuba? ¿A dónde queremos llegar?

En una extendida conversación la primera vez que conocí a Dagoberto pude encontrar una de las posibles soluciones, o como preferimos llamar caminos a desandar para replantearnos estas máximas. Todo empezó con aquel diálogo del gato y Alicia en el país de las Maravillas: *“Minino de Cheshire, ¿podrías decirme, por favor, qué camino debo seguir para salir de aquí? Esto depende en gran parte del sitio al que quieras llegar dijo el Gato. No me importa mucho el sitio... dijo Alicia. Entonces tampoco importa mucho el camino que tomes, dijo el Gato... siempre que llegue a alguna parte, añadió Alicia, como explicación. ¡Oh, siempre llegarás a alguna parte aseguró el Gato, si caminas lo suficiente!*

Podemos fácilmente identificar que el problema no solo es el camino a tomar, sino la meta a la que se quiere llegar, ella te indicará el camino a seguir. Y para ello necesitamos repensar esto como nación de dentro y fuera de la isla, de jóvenes y adultos, de cubanos a fin con el sistema sin rencores y cubanos opuestos al mismo sin peyorativos, solo así podremos pensar y hacer Cuba diferente, con todos y para el bien de todos como lo quería el apóstol. Es esta la tarea más difícil que tenemos por delante en los próximos años, una que no permite demora. Toda la inmediatez para realizarla desde ya es poca. Antes que se siga desgarrando la nación cubana, antes que el daño sea irremediable, si ya no lo es, sin pesimismo, ni positivismo, pero siendo realistas de lo que tenemos, y los que nos falta por construir, sin más proyectos, planes o modelos fallidos, sino manos para hacerlo y hacerlo duradero. Solo así podremos ser felices y felices aquí, ahora, en nuestro país, sin nostalgias, ni otros cielos o exilios propios o impuestos. Está en juego la vida de la nación.

.....
Fray Amed Acosta Hernández. (Villa Clara, 1997).
Licenciado en Cultura Física por la Facultad Manuel Fajardo de la Universidad Central Martha Abreu de Las Villas.
Preseminarista de la Diócesis de Santa Clara y hasta el momento Prenovicio Dominicano de la Orden de Predicadores, con Bachiller en Filosofía por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de Tucuman-Argentina y el Centro Fray Bartolomé de las Casas de La Habana, Cuba.

LA CONSTITUCIÓN DE 1940: OBRA CUMBRE DE LA REPÚBLICA

Por Néstor Carbonell Cortina

Aprecio altamente el doble honor de mi investidura en la Academia de la Historia de Cuba en el Exilio y de mi participación en su Congreso Bienal con una ponencia sobre la Constitución de 1940.

Me propongo explicar brevemente por qué muchos consideran que esa Constitución fue la obra cumbre de la República, y por qué sus principios fundamentales deberían servir de base para la eventual transición entre el totalitarismo y la democracia representativa en Cuba.

La Convención Constituyente que en 1940 elaboró, debatió y aprobó esa Carta Magna libremente y sin injerencia foránea, vino a cerrar casi una década de convulsiones políticas e inseguridad jurídica, desencadenadas por la Revolución de 1933 contra la dictadura de Gerardo Machado.

Respondiendo al gran anhelo popular de plasmar constitucionalmente las reformas políticas, económicas y sociales que se perfilaban en la conciencia nacional, el entonces Presidente de la República, Federico Laredo Bru, propicia en 1939 el llamado *Pacto de Conciliación* que culminó en la elección de delegados a la Convención Constituyente. (1)

Los 77 delegados electos representaron todos los partidos políticos y corrientes ideológicas del país — desde los más conservadores hasta los más radicales. Al triunfar la coalición opositora comandada por Ramón Grau San Martín, este fue nombrado inicialmente Presidente de la Constituyente.

Al inaugurarse las sesiones en el Capitolio Nacional el 9 de febrero de 1940, grupos de perturbadores en las galerías del hemiciclo provocaron un grave incidente cuando José Manuel Cortina pronunciaba su discurso de apertura en nombre de la coalición gubernamental.

Elevando su voz, y apuntando con el índice a las turbas, se impuso el tribuno con estas palabras memorables: “Aquí debemos apagar las pasiones egoístas y estar hermanados en este sagrado propósito. Para ello es imperiosa la solidaridad nacional. ¡Los partidos, fuera! ¡La Patria dentro!”

Y agregó Cortina al terminar: “La nación cubana, en su liberación, tuvo por jefe y por guía al más evangélico de los libertadores del mundo; aquel que, hasta para sus enemigos, pedía la Rosa Blanca... La Patria de Martí no debe ser patria de fratricidas... La Patria de Martí tiene que ser de todos, con todos, y para el bien de todos”. (2)

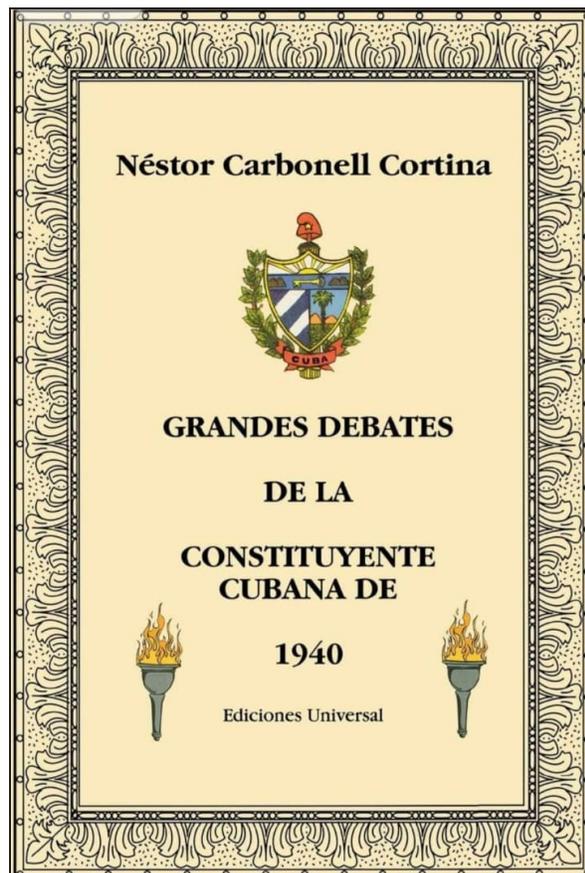


Foto de Januar Valdés Barrios.

Serenados los ánimos, los convencionales superaron las hondas divergencias que los separaban, y cumplieron su misión con un alto sentido del deber.

Tres factores contribuyeron al éxito de la constituyente

Primero, la labor realizada por la Comisión Coordinadora, presidida por Cortina e integrada por 17 de los líderes políticos más prominentes. Dicha comisión logró la conciliación y defensa de la mayoría de los preceptos aprobados en las asambleas plenarias.

Segundo, la elección de Carlos Márquez Sterling como Presidente de la Constituyente tras la renuncia de Ramón Grau San Martín. Con gran autoridad y destreza, Márquez Sterling procuró la disciplina necesaria para agilizar los debates estancados bajo Grau.

Tercero, la lección cívica que los debates de la constituyente le impartieron al pueblo de Cuba. La radio llevó a todos los hogares de la nación los debates de sus delegados, creando un gran fervor patriótico y acrecentando la fe del pueblo en sus destinos.

Fue así que se produjeron importantes acuerdos transaccionales —tan necesarios en una convención democrática, y tan difíciles de lograr, sobre todo entre cubanos, sin abdicar los principios fundamentales.

La Constitución de los Estados Unidos, modelo de Carta Magna democrática, fue el producto de grandes transacciones entre los delegados que abogaban por un gobierno nacional con amplios poderes federales, y los que insistían en una confederación de estados con plena autonomía.

Y el sistema electoral que se acordó, de representación proporcional en la Cámara de Representantes y representación igualitaria en el Senado, fue el resultado del llamado *Great Compromise* entre los estados grandes y los estados pequeños.

Fallaron los constituyentes estadounidenses al considerar que no era necesario incluir en la Constitución los derechos individuales. James Madison rectificó posteriormente el grave error, logrando que se incorporaran esos derechos, llamados *Bill of Rights*, mediante enmiendas a la Constitución—las primeras 10 de las 27 ratificadas a esta fecha. (3)

Si los constituyentes norteamericanos pecaron de omisión, los cubanos pecaron de exceso, al haber abultado la Constitución con algunos preceptos casuísticos propios de leyes o reglamentos.

Ello no obstante, nuestra Carta de 1940 cumplió su cometido, introduciendo el régimen semi-parlamentario para frenar el autoritarismo de nuestros presidentes, y estableciendo reformas laborales y sociales progresistas sin menoscabar la garantía máxima de los derechos individuales.

Por eso la Comisión Internacional de Juristas —entidad consultiva de las Naciones Unidas— afirmó que “la Constitución de 1940... se caracteriza por traducir un raro equilibrio entre las estructuras republicanas, liberales y democráticas y los postulados de justicia social y promoción económica.” (4)

No debe extrañarnos, pues, que dicha Constitución haya sido el *leitmotiv* de la lucha contra la dictadura de Batista, y que sus principios fundamentales hayan sido invocados por gran parte de la resistencia contra el régimen comunista cubano.

De cara al futuro, cuando la noche quede atrás, ¿deberían las secciones aplicables de la Carta de 1940 servir de base para encauzar el país a un Estado de Derecho avalado por elecciones multipartidistas y libres?

Considero que sí, por varias razones. La Constitución del 40, fórmula democrática y legítima

de concordia nacional, no ha sido abrogada por el pueblo cubano, sino suspendida por la fuerza.

Tampoco sería aconsejable que el gobierno provisional que se constituya durante la transición proceda a redactar una nueva constitución sin estabilidad institucional, sin partidos políticos organizados y sin previas elecciones.

Pienso que lo más sensato sería basar la Ley Fundamental durante la transición en las secciones aplicables de la Constitución de 1940, principalmente el Título IV que consagra los Derechos Individuales —nuestro *Bill of Rights*. Las secciones que no se ajusten a las realidades imperantes serían suspendidas mediante disposiciones transitorias hasta que el Congreso o una Asamblea Plebiscitaria decidan actualizar la Constitución de 1940 o sustituirla por otra.

Condensó a continuación los derechos individuales de nuestra Carta del 40 que emanan de la naturaleza humana y constituyen la coraza defensiva de la libertad, la justicia y el derecho.

1. **Igualdad ante la Ley**, declarando punible toda discriminación lesiva a la dignidad humana (Art. 20).

2. Prohibición de la Pena de Muerte, salvo por delitos militares de traición o espionaje en tiempo de guerra con nación extranjera (Art. 25).

3. **Debido Proceso de la Ley**, presumiendo la inocencia del acusado hasta que se dicte condena por los tribunales con plenas garantías (Arts. 21, 26, 28).

4. **Seguridad Personal** para proteger la integridad y honra de todo detenido (Arts. 26, 28).

5. **Habeas Corpus**, impidiendo toda detención sin intervención judicial, y otorgándole al detenido el derecho a interponer ese sumarísimo recurso (Arts. 27, 29).

6. **Libertad de Locomoción**, incluyendo entrada y salida del territorio nacional, salvo lo que disponga la Ley sobre inmigración. Ningún cubano podrá ser expatriado, ni podrá negársele la entrada en la Isla (Art. 30).

7. **Derecho de Privacidad en el domicilio e inviolabilidad de la correspondencia** (Arts. 32, 34).

8. **Libertad de Religión**, sin más limitación que el respeto a la moral cristiana y al orden público. La Iglesia estará separada del Estado (Art. 35). La referencia a la moral cristiana fue objetada por los delegados comunistas. Intervino Jorge Mañach antes de la aprobación del precepto: “Lo que estamos tratando de establecer... es que los cultos religiosos en el país sean normados por un sentido moral... Hay muchas morales... y la que elegimos es la moral tradicional cubana... representada por la figura de Jesucristo. Hasta... Renán, Strauss o Papini..., negativos acerca de Cristo como divinidad, no han podido menos que ponderar...la alta ejemplaridad moral de Cristo. Ahí están los preceptos cristianos: ‘Amaos los unos a los otros’; ‘No hagáis a otros lo que no queráis que

te hagan a ti'. Son normas de convivencia social...De manera que no hay que darle a la frase un sentido polémico, sino histórico". (5) Prevalció ese criterio.

9. **Libertad de Expresión**, por cualquier medio sin censura previa. Solo podrán ser recogidas las publicaciones u obras si atentan contra la honra de las personas o la paz pública, previa resolución judicial (Art. 33).

10. **Derecho de Reunión y Asociación Política, Sindical y Empresarial** (Arts. 37, 69, 71, 102). El precepto que motivó unos de los debates más extensos y enconados de la constituyente estipula que "es libre la organización de partidos y asociaciones políticas, salvo que sean contrarios a la democracia o atenten contra la soberanía nacional". Se opusieron los comunistas y otros convencionales, alegando que el precepto podría servir para eliminar o restringir la diversidad de partidos e ideologías. El debate entre José Manuel Casanova y el líder comunista Blas Roca suscitó chispeante contrapunteo. Casanova: "¿Cree el Sr. Roca que podría manifestarse en el parlamento de Rusia con la libertad con que se produce aquí?" Contestó Orestes Ferrara: "Sí podría [hacerlo] el Sr. Roca, pero una sola vez!" El precepto fue aprobado por mayoría de un voto. (6)

11. **Derecho de Participación Política**, incluyendo la facultad de dirigir peticiones a las autoridades, el derecho a votar en elecciones con sufragio universal, igualitario y secreto, y a desempeñar cargos públicos (Arts. 10, 36, 38, 97).

12. **Asilo a los Perseguidos Políticos** (Art. 31).

13. **Derecho de Propiedad Privada en su más amplio sentido de función social**, prohibiéndose todo tipo de confiscación de bienes (Arts. 24, 87). Los comunistas y otros convencionales propusieron prohibir la confiscación únicamente como pena impuesta, en caso de delito, por el poder judicial. Alegaron que lo hacían en homenaje a los convencionales cubanos de 1901, quienes habían establecido esa limitación. Replicó José Manuel Cortina: "Yo creo que el homenaje que se rinda a los constituyentes de 1901 no tiene que consistir en repetir todo lo que ellos hicieron, sino en mantener el mismo espíritu de previsión y alto patriotismo que inspiraron sus palabras"... "Así como los convencionales de 1901 tuvieron en cuenta las confiscaciones que impusieron los españoles con carácter de penas [por el poder judicial], hoy hay que tener en cuenta también las confiscaciones que se imponen por los partidos dominantes a los vencidos [ya provengan del poder ejecutivo por decreto o del poder legislativo por ley]". (7) Se aprobó el precepto por amplia mayoría de votos.

14. **Defensa de los Derechos Individuales** (Arts. 40, 41, 183). Serán nulas las disposiciones que violen esos derechos. Toda persona afectada podrá recurrir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y

Sociales. Solo podrán suspenderse las garantías con aprobación del Congreso en casos excepcionales y por tiempo limitado. Es legítima la resistencia adecuada para la protección de los derechos individuales (principio invocado durante la lucha contra la dictadura de Batista).

EN RESUMEN, cuando alboree la libertad en la isla cautiva, no todo deberá ser vacío, incertidumbre e improvisación. Los cubanos que asuman entonces la responsabilidad y el honor de rescatar y encauzar a la Patria destrozada podrán contar con la legítima Constitución del 40 que consagra los derechos y garantías requeridos para unificar, reconstruir y enaltecer el país. Que Dios los bendiga e ilumine.

NOTAS

1. Carlos Márquez Sterling, Prólogo de *El Espíritu de la Constitución de 1940* por Néstor Carbonell Cortina, Plaza Mayor, Madrid, 1947, pp 21-24.

2. *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Tomo I, Sesión Primera Inaugural, La Habana, 9 de febrero de 1940, pp 9-13.

3. *The Federalist Papers*, by Alexander Hamilton, James Madison, John Jay, Amazon, August 17, 2020.

4. *El Imperio de la Ley en Cuba*, Comisión Internacional de Juristas, Ginebra, 1962, p. 87.

5. Jorge Mañach, *Grandes Debates de la Constituyente Cubana de 1940* por Néstor Carbonell Cortina, Ediciones Universal, Miami, 2001, pp 198-200.

6. José Manuel Casanova, *Grandes Debates de la Constituyente Cubana de 1940* por Néstor Carbonell Cortina, Ediciones Universal, Miami, 2001, pp 211-219.

7. José Manuel Cortina, *Grandes Debates de la Constituyente Cubana de 1940* por Néstor Carbonell Cortina, Ediciones Universal, Miami, 2001, pp 105-112.

.....
Néstor Carbonell Cortina (La Habana, Cuba).

Graduado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Villanueva.

Tiene una maestría en Derecho de la Universidad de Harvard. Es abogado, ensayista, orador público, estudioso de la historia, ejecutivo de negocios y militante en la lucha por la libertad de Cuba.

VARELA: DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIÓN

Por Dagoberto Valdés Hernández



Foto tomada de Internet.

Hoy celebramos el 235° aniversario del natalicio de nuestro Padre Fundador Félix Varela y Morales aquel 20 de noviembre de 1788 en La Habana, en su casa de la calle Obispo entre Villegas y Aguacate.

Hoy quiero destacar una importante faceta de su vida en Cuba. Se trata de la fundación, por encargo del Obispo Espada, de la primera Cátedra de Constitución en Cuba y en toda América Latina, el 18 de enero de 1821 en el Seminario católico de San Carlos y San Ambrosio, cuna y útero de nuestra cultura y nacionalidad. Tenía entonces 193 alumnos. Varela, al dejarla inaugurada con solo 32 años, dijo de ella: “La Cátedra de la libertad y de los derechos humanos, la fuente de las virtudes cívicas y la base del gran edificio de nuestra felicidad.”

Por eso, podemos decir también de Varela que fue el primero que nos enseñó a tener un pensamiento constitucional. En ese fragmento de la Clase Inaugural, el propio Varela la llama “cátedra de la libertad y los derechos humanos”. De este modo quedan, desde el inicio de la enseñanza constitucional en Cuba, unidos para siempre, como corresponde, la constitución, la libertad y los derechos humanos. Esa visión constitucional seguía la concepción de las primeras constituciones del mundo que han tenido

como columna vertebral a la libertad y a los derechos humanos, inseparablemente unidos.

Es por ello que, siguiendo nuestro más genuino pensamiento constitucional, no se puede negar, ni preterir, ni manipular, ninguno de los derechos humanos enarbolando una Constitución. Eso es una contradicción insalvable.

Hace solo unos días se realizó para Cuba, en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, el Examen Periódico Universal (EPU) que es “un proceso especial que supone una revisión periódica del historial de derechos humanos de todos los 193 Estados Miembros de la ONU. Es una innovación importante desde 2005 por la que el Consejo de Derechos Humanos que se basa en la igualdad de trato para todos los países.”

Los demás países ofrecen sus recomendaciones para la mejoría de los Derechos Humanos en el país que es examinado. Cuba recibió recomendaciones para mejorar sus derechos humanos por parte de 144 Estados. Sin embargo, el embajador de Cuba en la sede de la ONU en Ginebra expresó refiriéndose a algunas de las recomendaciones: “Son inaceptables para nuestro país en tanto cuestionan el orden constitucional y legal, refrendado por la abrumadora mayoría del pueblo”.

La conciencia universal en este tema asevera que todos y cada uno de los Derechos Humanos son inalienables e indivisibles, y están por encima de cualquier norma legal e incluso constitucional por la primaria razón lógica que establece que ninguna legislación puede negar, legítimamente, ningún derecho humano porque, precisamente, son humanos, son intrínsecos de la naturaleza humana y son superiores a las leyes concebidas por cualquier sistema o impuestas por cualquiera ideología.

Ninguna constitución, ni ley alguna, pueden restringir, violar, manipular, ni interpretar interesadamente, ninguno de los Derechos Humanos. Este es un principio universal. Cuba no debe ser la excepción. Ningún régimen político, ningún modelo económico, incluso ninguna religión, puede ponerse por encima de los Derechos Humanos. La primacía de la persona humana es sagrada. El mismo José Martí la declara como la primera ley de la República que él soñó, perfiló, preparó y regó con su propia sangre. Recordemos, una vez más, ese precepto paradigmático que, por cierto, encabeza el actual texto constitucional: "Yo quiero que la primera ley de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre." Por tanto, nada en ese texto puede ni debe contradecir la dignidad plena del hombre; no puede argumentarse como limitación o superioridad a cada uno y a todos los derechos humanos.

Propuestas

1. Cuba debía escuchar, atender, y actuar, si fuera necesario, a todas las recomendaciones que le han hecho las demás naciones. Tal como ella misma le exige a estas cuando ve que violan los derechos de toda persona humana.
2. Si alguna legislación, disposición, decreto, o incluso si algún precepto constitucional fuera contra los Derechos Humanos o si los restringiera en cualquier grado, esos textos deben corregirse y adecuarse a la plenitud de aquellos derechos que conculca o limita.

3. Los educadores de Derecho Constitucional en Cuba deberían ser fieles a todo el legado y, específicamente, al pensamiento y la visión constitucional de Varela y de Martí.

Derecho, Constitución, y Legislación, deben nacer de, y ser coherentes con, la plenitud de todos los Derechos Humanos, única forma de garantizar la "dignidad plena del hombre".

La escala de valores y las prioridades de los fundadores no deben ser invertidas ni olvidadas.

Este sería hoy el mejor homenaje al Padre Varela, el primero que nos enseñó el Derecho Constitucional en Cuba.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Premios "Jan Karski al Valor y la Compasión" 2004, "Tolerancia Plus" 2007, A la Perseverancia "Nuestra Voz" 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo "Justicia y Paz" desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.

Director del Centro de Estudios Convivencia (CEC).

Reside en Pinar del Río.

UN NUEVO PROYECTO DE UNIVERSIDAD

Por Yoandy Izquierdo Toledo CUBA



El origen de la palabra universidad tiene que ver con la universalidad, la totalidad, la colectividad, es decir, siempre ha estado asociado a un gremio, a un grupo de personas reunidas que, en este caso tienen que ver con el conjunto de facultades que conforman una institución para otorgar grados académicos. Las lecciones de la historia nos muestran a los pueblos las experiencias adquiridas a través de los siglos, que pueden servir de referentes para la fundación de una universidad centrada en el verdadero crecimiento humano y profesional.

Si bien es cierto que no todas las personas llegan a acceder a la universidad por asuntos de interés profesional, cuestiones económicas o porque deciden separarse de los estudios para introducirse más tempranamente en el mundo del trabajo, todos reconocen que el sentir y el ser universitario implica un largo proceso de formación que puede apellidarse, sin lugar a dudas, de integral. La universidad tiene no solo una misión desde el aspecto personal, sino también e indisolublemente unida a la primacía de la persona sobre las instituciones, una misión ética, moral, espiritual y social.

Volviendo a la historia de la Universidad, en mayúscula, debemos propiciar desde la propia institución y los sistemas educativos de cada país

las verdaderas reformas universitarias que son necesarias para cada tiempo y lugar. Los países que hemos vivido sistemas totalitarios por muchos años debemos entender que el concepto de “universidad para todos” debe referirse a la posibilidad de acceso porque existan las modalidades de lo público y lo privado; pero debe tener en cuenta que no se trata de masificar, colectivizar u orientar la “tarea de choque” de que todos los ciudadanos deben ser universitarios. Esta máxima o eslogan político se desmitifica cuando, por otro lado, se enarbola la expresión de que “la universidad es para los revolucionarios”. Entonces ¿es real que es para todos? ¿O “todos” se refiere a quienes comulguen con un tipo de ideología determinada que, precisamente, cierra el cerco al propio concepto y misión de lo que es una verdadera universidad?

El *Centro de Estudios Convivencia*, en su informe del Tercer Encuentro del Itinerario de Pensamiento y Propuestas (<https://centroconvivencia.org/category/propuestas/educacion-propuestas/>) presenta un breve análisis de la Universidad en el futuro de Cuba. Se relacionan una serie de conceptos, de los cuales me gustaría destacar el que se refiere a la universidad como la unidad de todas las cosas o la convivencia de todo lo diverso. Este habla, por sí mismo, de la esencia, la función principal y el estilo de universidad

que necesitan los pueblos para acoger a toda persona que apueste por el camino del conocimiento y formar una comunidad educativa al servicio de la sociedad.

El mencionado informe también describe los tipos de universidades de acuerdo a sus filosofías inspiradoras o tipos de financiamiento y recoge una serie de funciones. Aquí sobresalen la función educativa e investigativa a través de una combinación de la formación de profesionales con sólidos resortes morales y la cercanía de la tecnología y la innovación a la vida del ciudadano, de acuerdo a los problemas no resueltos de la realidad nacional.

Pero lo más importante que debemos tener en cuenta, sin importar la confesionalidad o laicidad de la universidad, son algunos requisitos indispensables para su funcionamiento. Estos vienen a ser el eje central de toda su misión hacia el interior, es decir, para con los alumnos y el claustro de profesores, y hacia el exterior teniendo en cuenta el papel de la institución en interacción con las demás y toda la sociedad.

El primero, la autonomía como condición indispensable para poder cumplir de forma eficaz la misión de la universidad independiente de los colores políticos que conduzcan al país.

En *segundo lugar*, la universidad debe garantizar un nivel profesional y educativo de calidad conjugando el proceso de enseñanza-aprendizaje con el componente humanístico en las investigaciones.

En *tercera posición*, la universidad debe fusionar lo que el presbítero Félix Varela puso en práctica en La Habana en lo que fue el germen de nuestras universidades: la conjunción de ciencia y conciencia, pensamiento y compromiso, verdad, bondad y belleza.

Otros muchos factores se nos presentan como requisitos indispensables: el diálogo entre la institución, el estudiantado y el claustro docente, y de todos ellos con la comunidad, es decir, la extensión universitaria; el compromiso ético y social para crecer en valores cívicos, humanos, morales que contribuyan al mejoramiento moral y político de la sociedad; la apertura al intercambio académico y científico con los nacionales y el extranjero; así como el carácter propositivo y proactivo que incluye la crítica constructiva seguida de acciones concretas para el mejoramiento social.

En estos días en que nuevamente vuelvo a la universidad, refuerzo más la idea de que es una gran fuente de capital humano; pero más allá de los talentos al servicio de la sociedad me gustaría resaltar lo que es lema en mi alma máter actual: "vencer el mal a fuerza de bien". Eso es, también para Cuba, una exhortación más allá de la universidad, un incentivo para todos los cubanos.

.....
Yoandy Izquierdo Toledo (Pinar del Río, 1987).

Licenciado en Microbiología.

Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

Responsable de *Ediciones Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

LA LEY DE EMPRESA

Por José Antonio Quintana de la Cruz

La Mesa Redonda y otros espacios televisivos cubanos han anunciado que habrá una ley de empresa en 2024 en Cuba. Empresa sin s, porque aclararon que será una ley para normar a las empresas propiedad del Estado Cubano. Solo para estas, sin explicaciones.

Son muchos los temas que seguramente normará la ley. Yo solamente haré unas preguntas acerca del asunto que considero vital para cualquier empresa: su autonomía. Y así, rápido y sin flores, entiendo por autonomía la autoridad para disponer de sus utilidades e inversiones sin pedir permiso o recibir órdenes de terceros.

“Terceros” es un término confuso. El dueño de la empresa no es tercero de nadie. Se dice que el pueblo es el dueño de la empresa estatal socialista. Pero al pueblo lo representa el estado. De modo que es el estado el que corta el bacalao. Pero, ¿quién en representación del estado, el director de la empresa, un ministro, el gobernador, un intendente? no, seguro que no. Ojalá que no. Aunque pudieran hacerlo sin que parezca que lo hagan. La ley deberá evitar los intrusismos letales.

La ley enfatizará, seguramente, en la responsabilidad social de la empresa. Últimamente algunas empresas estatales socialistas han invertido millones en mejorar su entorno comunal. La televisión ha publicitado la inversión de empresas del Polo Científico en el barrio de La Corbata y otros alrededores. Eso es hermoso. Ahora, ¿de quién fue la iniciativa? La asignación de esos millones para cubrir necesidades sociales del entorno empresarial, ¿han sido distraídos de los objetivos de investigación y desarrollo, de crecimiento, de la empresa? ¿Tan holgado de financiamiento está el CIGB (Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología)? La responsabilidad social de la empresa, su beneficioso impacto en el enclave comunal, dependerá siempre de su crecimiento, eficiencia y modernización. Cuidado. Primero deberá ser un ente ganancioso, luego dará destino a las utilidades. Para las necesidades sociales externas a la empresa aportará dos veces, con los impuestos y con las donaciones.

¿Cómo abordará la ley las relaciones de dependencia entre la empresa estatal socialista y las instancias del Partido Comunista de Cuba, que es la fuerza constitucional de mayor rango de dirección en el país? Los directores de empresas son propuestos



muchas veces y aprobados siempre por una instancia del partido. Son revocados a veces por el partido. Son siempre o el 99 por ciento de las veces militantes del partido. Si surge una contradicción, ¿cómo se dirime para que siempre prevalezca la razón sobre la autoridad?

.....
José Antonio Quintana de la Cruz (Pinar del Río, 1944).
 Economista jubilado.
 Médico Veterinario.
 Reside en Pinar del Río.

¿LA POLÍTICA ES “ALGO SUCIO”?

Por Dagoberto Valdés Hernández



Foto tomada de Internet.

Escucho con demasiada frecuencia, entre cubanos y otros amigos, que “la política es algo sucio”. Que “todos los políticos son iguales de corruptos, de autoritarios, de mentirosos”. Incluso, que en las democracias “todos los partidos son iguales, no se puede votar por ninguno”.

Además, se dice que “la Iglesia no se debe meter en política”, que “los laicos cristianos no deben meterse en política”. Incluso, que hay laicos que “están marcados y señalados por estudiar, enseñar y aplicar la Doctrina Social de la Iglesia”. Aun cuando se enseña que la vocación y la misión de los laicos cristianos es vivir y proponer los valores, las virtudes y las soluciones de inspiración cristiana en todos los ambientes de la vida: familia, escuela, trabajo, economía, política, cultura, sociedad, relaciones internacionales, etc., solo se considera compromiso eclesial cristiano a los trabajos de los laicos dentro de la propia Iglesia. Peor aún, se consideran “raros” o “peligrosos” a los laicos que descubren el compromiso con lo cívico, lo político, lo económico como la vocación propia.

¿Qué es lo político, la política y los políticos?

Creo que una de las explicaciones del por qué se asumen estas actitudes en Cuba, y otros países

autoritarios o totalitarios, es el miedo. Miedo a los problemas y riesgos que esta vocación trae a los que la asumen y a las familias, grupos o instituciones sociales y eclesiales a las que pertenecen estas personas.

Otra explicación es el analfabetismo cívico que sufrimos los cubanos que nos lleva a confundir la política con la politiquería. Por ese analfabetismo cívico no sabemos, no apreciamos el contenido y el propósito de lo político y de la política. Tampoco sabemos identificar y distinguir bien qué es un político partidista, de lo que es un activista cívico, o cualquier otro miembro de la sociedad civil. Nos han adoctrinado, a todos o casi todos, que todo lo que tenga que ver con lo político es malo, es sucio, es problemático. Incluso nos han impuesto y ha entrado en nuestras comunidades civiles y religiosas que todo tema, toda enseñanza, y todo proyecto orgánico de corte social es salirse de la misión de la Iglesia y es “meterse en política”.

Otra explicación es el relativismo moral que se ha instalado en toda la sociedad. Se hace solo aquello que es aceptado por el régimen:

- Cuando se vive en un relativismo moral el criterio de juicio y decisión no es la verdad, sino lo que caiga bien a la autoridad.

- Cuando se vive en un relativismo moral, el criterio para la actuación personal, social y eclesial no es la primacía, la dignidad y los derechos de todo ser humano, sino lo que caiga bien a la autoridad.
- Cuando se vive en el relativismo moral lo que inspira, anima y dirige la actuación de las personas y de las instituciones no es la búsqueda del bien común, sino lo que acepte y permita el régimen.
- Cuando en el ámbito religioso se cuele la mundanidad como relativismo moral, el criterio de juicio y el discernimiento para actuar no es el Evangelio en su integridad, sino lo que no busque “conflicto” con la autoridad.

Propuestas

1. Es necesario y urgente una sistemática formación ética y cívica de todos los cubanos, en la Isla y en la Diáspora.
2. Se debe distinguir y aprender que “lo político” es el ámbito en el que se gestiona la búsqueda del desarrollo humano integral con el respeto a todos los derechos humanos; es la búsqueda del bien común; es la edificación de una democracia de calidad y la búsqueda del progreso económico, cultural y espiritual.
3. Se debe distinguir y aprender que “la política” es el conjunto de diversos programas concretos integrados por propuestas, estrategias y políticas públicas plurales que buscan “lo político”, cada cual, a su forma, pero todas deben ser democráticas. Aprender a distinguir la política partidista de la política cívica.
4. Distinguir la política de la politiquería. Lo que es sucio y deplorable es la politiquería, es la corrupción, es el caudillismo, vicios y deformaciones que se producen en todas las demás profesiones y ámbitos de la sociedad. Por los corruptos y demás deshonestos no se debe calificar a la política como “sucio”. Porque haya maestros deformados o inmorales no se califica a la educación de algo sucio.
5. Se debe distinguir y aprender que “los políticos” son personas cuya vocación y misión es la de servidores públicos y no de caudillos autoritarios. Se deben a los ciudadanos, deben cumplir sus programas políticos por los que han sido elegidos y siempre buscar el bien común no solo los de su partido.
6. La Iglesia debe anunciar, enseñar, proponer y practicar la Doctrina Social de la Iglesia que es parte inseparable del Evangelio y de la Teología Moral que enseña. Se espera además que la Iglesia acoja, acompañe y anime a

los laicos cristianos tanto en su vocación política partidista como en el compromiso cívico, así como integrarlos plenamente en sus comunidades sin discriminación alguna. Tal como acoge otras vocaciones sociales: médicos, abogados, educadores, entre otras. El Evangelio debe ser anunciado y vivido en todos los ámbitos y sectores de la sociedad. Nada queda fuera de su alcance y vocación. Nada verdaderamente humano.

Mal estará el futuro democrático de Cuba si desde ahora no nos empeñamos todos en la formación humana, cívica y política sin condenar a todo lo político, a la política y a todos los que se dedican a su vocación de políticos, como gente sucia y peligrosa, desestabilizadora o inadmisibles.

Cuba necesita vivir con libertad y responsabilidad el ámbito de lo político y de la política. Sin eso no habrá democracia, solo nuevos caudillismos, populismos y autoritarismos.

Actuemos a tiempo.

.....

Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista Vitral desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de Convivencia y su Director.

Director del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

Reside en Pinar del Río.

LA LIBERTAD

Por Antonio Manuel Padovani Cantón



Foto tomada de Internet.

Libertad, un reclamo que escuchamos con frecuencia: ¡Libertad!

Libertad, uno de los tres principios enarbolados por la Revolución Francesa de 1879.

Pero ¿Qué es la libertad? ¿El derecho de cada uno de hacer lo que entienda más conveniente? No, eso es anarquía.

La Real Academia Española define Libertad como:

“Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos” (<https://dle.rae.es/libertad>).

Pero este concepto es un poco vago y abstracto, el Diccionario panhispánico del español jurídico la define de forma más clara:

Facultad y derecho individual para hacer todo aquello que las leyes no prohíben y que no perjudique a los demás.

Es un valor común a la UE y todos sus Estados miembros. TUE, art. 2. «La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a los demás. Por ello el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre tan solo tiene como límites los que garantizan a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites solo pueden ser determinados por la ley» (Declaración de Derechos del Hombre y del

Ciudadano de 1789, art. 4) (<https://dpej.rae.es/lema/libertad>).

La Unión Europea une en esta definición lo expresado en los artículos 4 y 5 de la “Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano” de 1789, elaborada por la Asamblea Nacional de Francia y madre de todas las declaraciones que vendrían después.

Estos artículos dicen que:

“Artículo 4. La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a los demás. Por ello, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre tan sólo tiene como límites los que garantizan a los demás Miembros de la Sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites tan sólo pueden ser determinados por la Ley.

Artículo 5. La Ley sólo tiene derecho a prohibir los actos perjudiciales para la Sociedad. Nada que no esté prohibido por la Ley puede ser impedido, y nadie puede ser obligado a hacer algo que ésta no ordene” (<https://www.cndh.org.mx/index.php/noticia/se-aprueba-la-declaracion-de-los-derechos-del-hombre-y-del-ciudadano#>).

Conclusión, la libertad no es hacer lo que cada uno quiera, es hacer lo que cada uno considere, pero solo dentro de los límites que marca la ley.

El artículo 6 de la Declaración es bien claro al manifestar que la ley es igual para todos, no puede ser sesgada, es decir, si se prohíbe realizar alguna acción, esa prohibición es para TODOS, no para grupos o personas específicas. No puede prohibirse una acción a unos y permitirla a otros. Va contra la libertad.

Si un grupo tiene derecho a manifestarse, todos los grupos tienen el mismo derecho, si unos tienen derecho a publicar lo que piensan, todos tienen el mismo derecho.

Si no hay igualdad ante la ley, no hay libertad.

La libertad, bien entendida, nos da el derecho a decidir nuestra conducta en sociedad dentro de los límites que marca la ley y la ley tiene que ser igual para todos y justa en el sentido de prohibir solamente aquello que perjudique a la sociedad.

La libertad tiene premisas sin las cuales no puede ejercerse. La primera, a mi entender, es que la ley sea justa, igual para todos, no restringir derechos para grupos y concederlos a otros; además, debe ser conocida y aprobada por la mayoría de la población. La segunda, que existan opciones de conducta, el pueblo francés, situado entre la monarquía que lo mataba lentamente y la revolución que le daba la oportunidad de luchar (y la posibilidad de morir) por un mundo mejor, no tenía muchas opciones. Se necesitan varias opciones para escoger, de lo contrario no existe libertad. La tercera, el conocimiento (Información). Cuando Martí decía "Ser cultos para ser libres" no se refería a conocer de pintura, arte, geografía, etc.; se refería al conocimiento de las posibles opciones a escoger, y a las consecuencias positivas o negativas de cada opción. La cuarta, estar libre de coacciones al hacer la elección. Si una persona, al tomar una decisión se enfrenta a represalias personales o familiares si no toma la decisión que otros quieren que tome, o teme posibles represalias, o actúa movido por beneficios que puede alcanzar al tomar una u otra decisión, no actúa libremente.

Leyes justas e iguales para todos; opciones para decidir; información respecto a las opciones y no existencia de coacción externa, ni negativa (Represión), ni positiva (Premio) Esas son, en esencia, cuatro premisas indispensables para la libertad. Como dijera el ilustre irlandés George Bernard Shaw:

"La libertad supone responsabilidad. Por eso la mayor parte de los hombres la temen tanto".

Y la responsabilidad de la libertad incluye, entre otras premisas, el saber renunciar a una parte de la libertad de algunos para garantizar la libertad de todos. Como Martí expuso en carta a Don Tomás Estrada Palma, escrita en Montecristi el 16 de marzo de 1895:

"...Yo creo que, al fin, podré poner el pie en Cuba, como un verdadero preso. Y de ella, se me echará, sin darme ocasión a componer una forma viable de

gobierno ni a ajustar, como hubiera sido mi oficio, las diferencias ya visibles entre los que no entienden que para defender la libertad se debe comenzar abdicando de ella, -y los que a la misma libertad entregan, y vuelven la espalda, si no les viene en beneficio propio" (Obras Completas, Edición digital, volumen IV, página 86).

Interesante, ya Martí preveía que en la dirección triunfante de la revolución habrían fuerzas que solo aceptarían la libertad que les beneficiase y no aquella en la que, para poder disfrutar de libertad plena, sería necesario que se renunciase a lo que pudiera limitar la libertad de los demás y, proféticamente, anunciaba que lo apartarían y, hasta expulsarían de Cuba, por aquellos que querían disfrutar de la revolución creando libertades para un grupo vencedor y limitando las libertades de los demás.

Triste cosa es que los que se proclaman defensores de la libertad y del pueblo, limiten la libertad de ese mismo pueblo al que dicen defender, cercenen sus derechos y, en nombre de la libertad de algunos, mutilen la libertad de los demás. Lo previó Martí.

La libertad está limitada por la ley y esta ley debe ser justa e igual para todos. Sin el derecho a expresar públicamente lo que pensamos, sin el derecho a publicar lo que sentimos, sin el derecho a elegir entre varias opciones, no hay libertad exterior. Pero existe otra libertad, la interior, la que nos permite pensar y sentir libremente y esa libertad no puede ser reprimida.

El hombre que mantiene su libertad interior puede ser destruido, pero jamás derrotado, como escribió Ernest Hemingway en "Por quién doblan las campanas". Podemos ser esclavos en cuerpo, pero lo triste es serlo también en alma.

Volvamos a Martí, que en la lectura realizada en una reunión de cubanos emigrados en Steck Hall, en Nueva York, el 24 de enero de 1880, expresó:

"...La libertad cuesta muy cara, y es necesario, o resignarse a vivir sin ella, o decidirse a comprarla por su precio..." (Obras completas, edición digital. Volumen IV, página 193).

¿Estamos dispuestos a pagar el precio que cuesta la libertad?

¿Estamos dispuestos a no resignarnos con la libertad interior y exigir el disfrute pleno e igual de todas nuestras libertades?

.....
Antonio Manuel Padovani Cantón (Pinar del Río, 1949).

Médico.

Profesor de medicina interna.

Abogado.

LA ISLA DE LA MUERTE, LOS ATROPELLOS Y LA LIBERTAD ENCARCELADA

Por Pbro. Juan Lázaro Vélez González

*“Amamos a la Libertad, porque en ella vemos la verdad.
Moriremos por la libertad verdadera; no por la libertad que sirve de pretexto
para mantener a unos hombres en el goce excesivo,
y a otros en el dolor innecesario.”*
José Martí

Creo profundamente y los hechos lo denuncian a viva voz, que la Isla de Cuba y todos los cubanos que viven dentro de la Isla cárcel necesitan de manera inmediata y urgente un cambio de vida y de sistema político. Porque la vida se hace inaguantable para los que día a día ven sus sueños rotos y la muerte al doblar de la esquina por el hambre, la miseria y las condiciones infrahumanas en las que sobreviven los cubanos de a pie.

Los hijos de la Casa Cuba, tienen sed de libertad plena, de dignidad segura y de un futuro promisorio que no se quede en falsas promesas de aquellos que se hacen pasar por falsos mesías. Mesías es solo uno: Jesucristo; él es quien único realmente salva con su infinita y eterna misericordia. En ocasiones me pregunto: ¿Cuántos más tienen que morir, desaparecer, exiliarse, ser encarcelados injustamente en Cuba para alcanzar la tan anhelada independencia y libertad? ¿Es acaso justo seguir soportando tanta iniquidad e inhumanidad? ¿Será que Dios se ha olvidado de su pueblo?

Realmente creo que tanto a una como a las otras interrogantes les encuentro respuesta en la canción de Carlos Rivera: Grito de libertad, y cito: “Que se atrevan a pensar que son eternos, no se han dado cuenta de que están enfermos, que aquí vamos a estar todos listos para contemplar la caída de su historia y el camino a su final. Que se atrevan a mirarnos a los ojos, que se atrevan a encerrarnos con cerrojos, ya hemos esperado tanto no debemos desesperar. Ya nos han quitado todo, pero no podrán quitar la esperanza de que todo un día tiene que cambiar”.



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Virgen de la Caridad del Cobre, Madre del pueblo cubano, Salva a Cuba de tanto llanto y afán y recuerda Madrecita querida, que la Casa Cuba necesita con urgencia imperiosa vivir en Paz y libertad.

.....
Juan Lázaro Vélez González (Pinar del Río, 1986).

Cursó estudios humanísticos, filosóficos y teológicos durante ocho años en el Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio en La Habana.
Reside en Miami.



www.centroconvivencia.org

REVISTA DIGITAL CONVIVENCIA

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO. CUBA.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: colabora@centroconvivencia.org (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.centroconvivencia.org

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Feliz Navidad



DISERTACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA LINGÜÍSTICA PARA LA INDOEUROPÉSTICA. p...14
EL AUDIOVISUAL REVOLUCIONARIO: UN INSTRUMENTO IDEAL PARA ADOCTRINAR A LA MASA. p...20
VARELA: DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIÓN. p...29
UN NUEVO PROYECTO DE UNIVERSIDAD PARA CUBA. p...31
LA LEY DE EMPRESA. p...33
LA LIBERTAD. p...36